

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO BELLAS ARTES CURSO 2013/2014

CONTROL DOCUMENTAL

ESTA PÁGINA ES PARA CONTROL INTERNO DEL VICERRECTORADO, NO INCLUIR EN LA
MEMORIA

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2013/2014
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.0
FECHA DE EDICIÓN:	30/01/15
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			18/12/2012
3.0			21/01/2014
4.0	En la información pública se incluye un nuevo ítem: Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento Se ha adaptado las tablas de indicadores incluyendo nuevos y eliminando otros. Se ha cambiado la agencia evaluadora antiguamente ACAP y en la actualidad Fundación Madrid+d para el conocimiento. Se incluye tabla de plan de mejoras		30/01/15

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	7
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	7
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	15
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	21
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	38
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	43
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	43
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	47

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO BELLAS ARTES

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes-estudios	
Denominación del Título.	
Título conjunto (para másteres exclusivamente)	Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable.	
Centros en los que se imparte.	
Curso académico en el que se implantó	
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.	
Número total de ECTS del Título	
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)	
Estudiantes a Tiempo Completo	
Primer curso:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Resto de cursos:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Estudiantes a Tiempo Parcial	
Primer curso:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Resto de cursos:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Normas de permanencia	
Idiomas en los que se imparte	
COMPETENCIAS	
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes-estudios-competencias	
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.	
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	

<p>Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-acceso</p>
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i>
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i>
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i>
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i>
<i>Plazos de preinscripción</i>
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i>
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i>
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes-estudios-estructura
Cuadro general de la estructura del plan de estudios.
Calendario de implantación del título
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
PERSONAL ACADÉMICO http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-personal
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores).
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-recursos
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD http://bellasartes.ucm.es/calidad
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones
Información sobre la inserción laboral
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO BELLAS ARTES

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad estará compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, y agentes externos.

COMPOSICIÓN:

- El Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad.
- Vicedecano responsable de Calidad.
- Vicedecana de Ordenación Académica.
- Vicedecano de Investigación y Posgrado.
- Un representante (y su suplente) de cada Departamento, Sección Departamental y Unidad Docente.
- Coordinadores de titulación:
 - Coordinador del Grado en Bellas Artes
 - Coordinador del Grado en Diseño
 - Coordinador del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
 - Coordinador del Master U. en Investigación en Arte y Creación
 - Coordinador del Master U. en Diseño
 - Coordinador del Máster U. en Conservación del Patrimonio Cultural
- Representante electo de estudiantes
- Representante electo del PAS
- Un agente externo

El Secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].

A petición del presidente de la comisión, la Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno

Nombre	Apellidos	Categoría y /o colectivo
Elena	Blanch González	Decana Presidente Comisión Calidad de Centro

Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano responsable de Calidad. Vicedecano de Estudios y Planificación docente
Carmen Mar	Hidalgo de Cisneros Mendoza Urgal	Departamento de Dibujo I (Titular y Suplente)
Consuelo Miguel	García Ramos Ruiz Massip	Departamento de Dibujo II (Titular y Suplente)
Domiciano Isabel	Fernández Barrientos García Fernández	Departamento de Pintura (Titular y Suplente)
José Luis José	Gutiérrez Muñoz De las Casas Gómez	Departamento de Escultura (Titular y Suplente)
Daniel María	Zapatero Guillén Acaso López-Bosch	Departamento de Didáctica de la Expresión Plásticas. (Titular y Suplente)
Selina Agustín	Blasco Castiñeyra Valle Garagorri	Sección Departamental de Historia del Arte. (Titular y Suplente)
Luis Antonio	Mayo Vega Muñoz Carrión	Sección Departamental de Sociología (Titular y Suplente)
Paloma José María	Peláez Bravo Rueda de Andrés	Coordinador Grado Bellas Artes (Titular y Suplente)
Carlos Javier	Fernández Hoyos Cortés Álvarez	Coordinador del Grado en Diseño (Titular y Suplente)
Silvia Montaña	García Fernández-Villa Galán Caballero	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. (Titular y Suplente)
Xana Consuelo	Álvarez Kahle De la Cuadra Gonzalez	Coordinadora del master U. en Investigación en Arte y Creación. (Titular y Suplente)
Miguel Angel Agustín	Maure Rubio Martín Francés	Coordinador del Master U. en Diseño. (Titular y Suplente)
Marta	Plaza Beltrán	Coordinadora del Master U. en Conservación del patrimonio Cultural. (Titular y Suplente)
Noemí María	Ávila Valdés Acaso López-Bosch	Coordinadora del Máster U. en Educación Artística en Instituciones sociales y Culturales. (Titular y Suplente)
Angel Antonio	Serrano Valverde Ruiz Esquitino	Representante electo de estudiantes. (Titular y Suplente)

Amelia José Eulogio	Valverde Ferrete de la Torre	Representante de estudiantes. (Titular y Suplente)
Pendiente de designación		Agente Externo

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

• **Reglamentos:**

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto el 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

• **Funcionamiento y toma de decisiones:**

La Comisión de Calidad tendrá un reglamento de unciones que será aprobado por la Junta de Centro. En todo caso, recogerá los siguientes puntos:

- **Periodicidad de las reuniones:**

La Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al término del curso.

- **Procedimiento de toma de decisiones:**

La convocatoria de reunión de la Comisión es realizada -con un mínimo de 5 días de antelación a la fecha de celebración- por el Decano a petición del Vicedecano de Innovación, Calidad e Investigación, que escuchará y valorará las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad.

El Vicedecano de Calidad redactará el orden del Día de la reunión, que será convocada por el Decano, teniendo en cuenta las peticiones y puntos del orden del día que considere de las propuestas que le hayan sido entregadas por escrito y en plazo de 2 días antes de la celebración de la reunión por los miembros de la Comisión de Calidad.

El Vicedecano de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el Orden del Día.

Tras escuchar las propuestas y alegaciones del Orden del Día, la Comisión de Calidad toma sus decisiones por votación: las propuestas se aprueban por mayoría simple.

- **Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad:**

Las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas así como a la Junta de Facultad, cuando deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente

- **Funciones:**

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad del Rectorado y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.
- Llevar a cabo el seguimiento, la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.
- Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
- Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
- Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
- Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la UCM

• **Establecimiento de un sistema de toma de decisiones:**

Como se puede ver en las memorias anteriores, desde la reunión del 13 de septiembre de 2011 primera reunión fundacional y donde se establecen las primeras tareas de coordinación con los responsables de materia y asignatura. Así como la reunión de 19 de enero de 2012, donde el Decano de la Facultad y Presidente de la Comisión de Calidad del Centro manifestó la necesidad de mejorar la coordinación entre las diferentes comisiones existentes por lo que se estudió la posibilidad de articular un método que permitiese mejorar los canales de información entre el conjunto de los diferentes colectivos de la Titulación pasando entre otras por la reunión 2 de febrero de 2012, donde la Comisión de Calidad de Centro ha difundido entre los diferentes departamentos los principales datos recogidos en la Memoria de Seguimiento del curso académico 2010-2011, 2012-13.

En el acta de la reunión de la Comisión de Calidad de Centro, del 8 de octubre de 2012, se recoge el acuerdo al que se llegó para intentar mejorar el funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias en el Grado de Bellas Artes. En este sentido se acordó que en los casos relacionados con cuestiones docentes, los miembros de la citada comisión solicitarían información complementaria al director del Dpto. al que pertenezca el profesor que imparta la asignatura, mientras que en el caso de aspectos vinculados con la matrícula del estudiante se recurrirá a pedir datos a la Jefa de Secretaría de Alumnos. En el acta de 9 de diciembre de 2013 ante los problemas en la implantación el funcionamiento del sistema de sugerencias y quejas y tras la escasa utilización de los buzones físico se acuerda la realización de un formulario que se pueda encontrar en la página web. La Comisión de Calidad podrá recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Grado en Diseño deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a

título individual o colectivo. En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos. La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. El procedimiento para efectuar alguna reclamación, se formulará por escrito, incluyendo sus datos personales y se presentará en el registro propio de la Comisión de Calidad. Esta Comisión promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

Por otra parte, la Comisión de Calidad de Centro se coordina, a su vez, con la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes, mediante los responsables de los módulos, las materias y las asignaturas, a fin de disponer de información relativa al correcto funcionamiento de la titulación. Los aspectos relacionados con la planificación docente, los horarios y los niveles competenciales son tratados en la Comisión Académica, delegada de Junta de Facultad. A continuación se incluye la tabla que recoge la Coordinación por Módulos, Materias y Asignaturas del Grado en Bellas Artes del curso 2013-14:

MODULO	MATERIA	ASIGNATURA	COORDINADOR
MATERIAS BASICAS	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	FUNDAMENTOS DE DIBUJO	MARGARITA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
LAURA DE LA COLINA	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	FUNDAMENTOS DE ESCULTURA	M ^º JESUS ROMERO
	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	FUNDAMENTOS DE PINTURA	BLANCA F. QUESADA
	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA EXPRESION ARTISTICA	ANALISIS DE LA FORMA	MARÍA CUEVAS RIAÑO
MONICA CERRADA	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA EXPRESION ARTISTICA	FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN FOTOGRAFICA	PEDRO SAURA
	MATERIA BASICA, RAMA ARTE Y HUMANIDADES, MATERIA ARTE	HISTORIA DEL ARTE	BEATRIZ FDEZ. RUIZ
	MATERIA BASICA, RAMA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, MATERIA EXPRESION GRAFICA	DIBUJO TECNICO	MIGUEL A. MAURE
	MATERIA	ASIGNATURA	COORDINADOR
PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS)	PRINCIPIOS Y PROCESOS DEL DIBUJO	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL DIBUJO	CAYETANO PORTELLANO PÉREZ
RUT MARTINEZ	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA ESCULTURA	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCULTURA	RAMÓN LÓPEZ
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA PINTURA	PROCESOS DE LA PINTURA	RUT MARTINEZ
MARÍA IRACHETA	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	AUDIOVISUALES	ISABEL LOPEZ CAMPOS
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	LENGUAJES Y PROCESOS FOTOGRAFICOS	PEDRO SAURA

	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNOLOGIAS DIGITALES	ELENA BLANCH GONZÁLEZ
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	GRABADO EN RELIEVE	JOSÉ LUIS ALONSO GARCÍA
	PRINCIPIOS Y PROCESOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNICAS PLANOGRAFICAS	ALFREDO PIQUER GARZÓN
	MATERIA	ASIGNATURA	COORDINADOR
AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS)	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	CONSTRUCCION Y REPRESENTACION EN EL DIBUJO	CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ
RAQUEL MONJE SONIA CABELLO	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	ESTRATEGIAS ARTISTICAS. DIBUJO	RAMON DÍAZ PADILLA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DEL DIBUJO	PRODUCCION ARTISTICA. DIBUJO	MANUEL BARBERO RICHART
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	CONSTRUCCION Y REPRESENTACION ESCULTORICA	TERESA GUERRERO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	ESTRATEGIAS ARTISTICAS. ESCULTURA	TOMÁS BAÑUELOS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESCULTURA	PRODUCCION ARTISTICA. ESCULTURA	XANA ÁLVAREZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	CONFORMACION DEL ESPACIO PICTORICO	CATALINA RUIZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	ESTRATEGIAS ARTISTICAS. PINTURA	MANUEL PARRALO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA PINTURA	PRODUCCION ARTISTICA. PINTURA	MANUEL PARRALO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	MEDIA ART. TECNOLOGIAS DIGITALES	JAIME MUNARRIZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. AUDIOVISUALES	ISABEL LOPEZ CAMPOS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA IMAGEN TECNOLÓGICA	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA. FOTOGRAFIA	ITZIAR RUIZ MOLLA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PROYECTOS	JOSÉ DE LAS CASAS-E
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	ANATOMIA MORFOLOGICA APLICADA	ARIS PAPAGUEORGU I
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	GRABADO CALCOGRAFICO	CARMEN GARRIDO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNICAS PERMEOGRAFICAS	JUAN DOGGENWEILE R
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNOLOGIAS FOTOSENSIBLES Y DIGITALES APLICADAS A LA ESTAMPA	MARIANO VILLEGAS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	DIBUJO ANIMADO: "STOP-MOTION". DEL CARBON AL PIXEL	CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ
ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	MODELADO DEL NATURAL	PABLO DE ARRIBA	

	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS	ANTONIO VALLE
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PEQUEÑOS FORMATOS EN ESCULTURA: TECNICAS DE EDICION Y SERIACION	CONSUELO CUADRA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	CREACION Y MATERIALES	ANDRÉS NORTES
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	COMPOSICION Y CREATIVIDAD	OSCAR ALVARIÑO
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	ESPACIO Y CONTEXTO	ANA GALLINAL
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS PICTORICAS	MANUEL HUERTAS
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PINTURA MURAL	DOMICIANO FERNÁNDEZ
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PINTURA DE PAISAJE	JOSÉ M ^a RUEDA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	ARTE PROCESUAL	VÍCTOR ZARZA
	ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE PERFIL PROFESIONAL	PROPUESTAS PLURIDISCIPLINARIAS	LIDIA BENAVIDES
FUENTES AUXILIARES	HISTORIA DEL ARTE	ULTIMAS TENDENCIAS ARTISTICAS	MERCEDES REPLINGER
	HISTORIA DEL ARTE	TEORIAS DEL ARTE CONTEMPORANEO	AURORA FERNANDEZ POLANCO
LUIS MAYO	DIDACTICA	BASES DIDACTICAS PARA LA EDUCACION ARTISTICA	DANIEL ZAPATERO
DANIEL ZAPATERO	DIDACTICA	ARTISTA, CREATIVIDAD Y EDUCACION	NOELIA ANTÚNEZ
	SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	SOCIOLOGIA DEL ARTE	LUIS MAYO
	SOCIOLOGIA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA CULTURA	ANTONIO MUÑOZ
TRABAJO DE FIN GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	ANTONIO RABAZAS ROMERO

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La periodicidad de las reuniones viene condicionada por el desarrollo del curso y la necesidad de los temas a tratar, aunque se intenta hacer coincidir la primera de esas reuniones con el inicio del primer cuatrimestre del año académico correspondiente.

• **Reuniones de la Comisión de Calidad de Centro**

Aunque la comisión de Calidad del Centro debe reunirse periódicamente con el fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los títulos y programas formativos impartidos en la Facultad, el cambio de equipo Decanal retrasó la

constitución de las diferentes comisiones, lo que a su vez dilató en tiempo la posibilidad de reunir a la nueva comisión de Calidad y de Coordinación.

A continuación se incluye un resumen de las cuestiones tratadas en las reuniones de la comisión de calidad de Centro durante el curso 2013-14.

1ª Reunión:

9 de diciembre de 2013. Revisión del funcionamiento de la coordinación entre módulo, materia y asignaturas de las diferentes titulaciones del centro. Análisis de los datos obtenidos por medio de las encuestas del Programa Docencia y de las Encuestas de Seguimiento sobre reuniones mantenidas con los docentes en el Grado de Bellas Artes. Problemas en la implantación y el funcionamiento del sistema de sugerencias y quejas.

2ª Reunión

9 de Julio 2014. Aprobación de la memoria de Seguimiento de Calidad del curso 2012-13 de las siguientes titulaciones: Grado de Bellas Artes, Grado de Diseño, Grado en Conservación y restauración del patrimonio cultural, Máster en investigación en Arte y creación.

• Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes (2013-14)

Desde la Coordinación del Grado en Bellas Artes se han llevado a cabo diversas reuniones con los profesores que imparten las asignaturas del Plan de Estudios con el fin de disponer de datos para llevar a cabo el seguimiento del correcto funcionamiento de la Titulación. La periodicidad de las reuniones ha venido marcada por el desarrollo del curso y por la necesidad de resolver cuestiones de diferente índole. Las actas de estas reuniones, donde se registran los puntos tratados, los acuerdos adoptados y, en su caso, el debate suscitado, así como el registro de los asistentes, fueron archivadas en el Decanato de la Facultad. A continuación se detallan las fechas de las reuniones y los puntos del orden del día tratados:

La Comisión del Grado en Bellas Artes ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2013-2014:

1ª Reunión

18 de Diciembre 2013. Elaboración del informe sobre el desarrollo de las clases durante el curso 2012-13 y en el primer cuatrimestre del 2013-14. Procedimiento de calificación del Trabajo Fin de Grado en la convocatoria extraordinaria de febrero. Informe sobre la propuesta de Tribunal de impugnaciones.

2º Reunión

11 de Junio de 2014. Asignación de Matrículas de Honor a los Trabajos de Fin de Grado en Bellas Artes del curso 2013-14.

• Reuniones de la Comisión Académica de Centro (2013-2014)

1º Reunión

5 noviembre 2013. Optatividad del Grado en Bellas Artes

2ª Reunión

10 diciembre 2013. Propuesta de Tribunal de Impugnación para el Trabajo Fin de Grado en Bellas Artes para el curso 2013-2104. Directrices del Trabajo de Fin de Grado aprobadas en consejo de Gobierno de 24 de julio de 2012, Art. 7.12. “En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, tal y como establece el artículo 49 del Estatuto del Estudiante. En el caso de TFG en los que participe más de un Departamento, la Junta de Centro responsable del título arbitrará un procedimiento de reclamaciones, en el que deberán estar representados los distintos Departamentos implicados”. Aprobación de los criterios a valorar para ampliar grupos de asignaturas optativas en Grado en Bellas Artes.

3º Reunión

28 enero 2014. Presentación de la propuesta de plantilla de Horarios para el curso 2014-2015 del Grado en Bellas Artes, Grado de Diseño y Grado de Conservación del Patrimonio Cultural.

4ª Reunión

22 abril 2014. Propuesta de modificación de dos asignaturas del Grado en Conservación del patrimonio Cultural. Aprobación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado en Diseño. Aprobación de la Normativa del Trabajo Fin de Grado en Conservación y restauración del Patrimonio Cultural. Propuesta de nueva asignatura del departamento de Didáctica.

5ª Reunión

20 mayo 2014. Estudio de la aplicación del aumento de prespecialidad para el curso 2014-15

6º Reunión

9 julio 2014. Horarios y planificación docente de todas las titulaciones para el curso 2014-15

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. Para el análisis de este apartado se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación 2009-10	Segundo curso de implantación 2010-11	Tercer curso de implantación 2011-12	Cuarto curso de implantación 2012-13	Quinto Curso de Implantación 2013-2014
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	300	300	250	250	250
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	294	300	241	264	256
ICM-3 Porcentaje de cobertura	96,5%	100	96,4%	105%	102,40%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	78.7%	82.4%	85.2%	89%	88.29%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	-	-	23,5	22	18.43%
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	-	-	-	-	95.79%
ICM-8 Tasa Graduación	-	-	-	-	85,50%
IUCM-1 Tasa de Éxito	93,1	93,6	95,4	96,6	95,37%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	-	-	-	-	75,56%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	-	-	-	-	46,67%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	-	-	-	-	100%
IUCM-11 Satisfacción con las prácticas externas	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-12 Satisfacción con la movilidad	No procede	No procede	No procede	1	7
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,0	63,3	6,45	5,24	5,63
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,07	7,82	8,15	8,14
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	-	-	-	3,66	3,3

IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título	-	-	-	-	92,58%
--	---	---	---	---	---------------

INDICADORES DE RESULTADOS

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

A continuación procedemos a realizar un análisis cuantitativo razonado de cada uno de los indicadores incluidos en las tablas. Proponemos un análisis evolutivo comparando los datos obtenidos en los cursos 2009-10, 2010-11, 2011-12, 2012-13 y 201-14, señalando las relaciones causales y las correlaciones observadas en el proceso de implantación completa del Título de Grado en Bellas Artes.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Tal como se señaló en la memoria del 2009-2010 -correspondiente al primer año de implantación de la Titulación- las plazas ofertadas fueron 300 coincidiendo con la propuesta en la Memoria Verificada. Esta cifra se propuso de acuerdo con las previsiones de demanda social, teniendo en cuenta los estudios del Consejo Social UCM y también valorando las propias infraestructuras del Centro, cuyo carácter experimental con talleres prácticos sumamente especializados obliga a medir con sumo cuidado el número de estudiantes por grupo. Las recomendaciones del Plan Bolonia y del EEES fueron tenidas muy en cuenta por la Facultad como un elemento programático. A tenor de estas premisas se ofertaron 300 plazas para 10 grupos de 30 estudiantes cada uno de ellos, como cifra óptima para el nuevo tipo de enseñanza superior europea. En la secuencia de la tabla puede observarse la disminución en la oferta de plazas en el curso 2011-2012, reducida en 50 alumnos. Dicha disminución se debió a la estabilización del Grado y del porcentaje de repetidores y asignaturas suspendidas, lo que sumado a los 250 de nuevo ingreso daba una cantidad cercana a los 300 alumnos. Esta oferta se estabiliza en el curso 2012-2013 con un total de plazas de nuevo ingreso ofertadas de 250 y se mantiene en el curso 2013-14 con un total de 250 plazas de nuevo ingreso ofertadas. El perfil de las personas que estudiaron Grado de Bellas Artes según los dos datos de la encuesta I2 realizada en 2013 por la UCM: el 68% de estudiantes son mujeres y el 32% varones. El otro dato sobre los graduados en Bellas Artes se refiere a su nacionalidad: el 88,5 % española y el 11,5% de otros países, lo que señala un interés relevante de estudiantes de otras nacionalidades por cursar su carrera en el ámbito de las Bellas Artes dentro de la UCM.

Para conocer el perfil de las personas que estudian el Grado de Bellas Artes en el curso 2013-14 nos apoyamos en los datos de la encuesta de satisfacción: el 76,1 % de estudiantes son mujeres y el 23,9% varones. Se observa por tanto una constante en el mayor porcentaje de mujeres que cursan Bellas Artes, lo que demuestra el interés de este colectivo por la rama de Humanidades y más concretamente las Bellas Artes. No disponemos datos de la nacionalidad de los Graduados por lo que no se realiza la estimación.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso:

Siguiendo la dinámica de cursos anteriores, las plazas ofertadas por el Centro son cubiertas inmediatamente en el período de apertura de matrícula. La demanda social del Grado en Bellas Artes de la UCM es elevadísima. El número de matrículas de nuevo ingreso (incluyendo a aquellas personas que acceden por preinscripción, traslado de expediente, FP, mayores de 25, extranjeros para curso de inicio, etc.), fue de 294 en el 1º curso de implantación, de 304 en el 2º curso, de 244 en el 3er curso, de 264 en 4º curso y de 256 en el quinto curso 2013-14.

Tal como se ha indicado en memorias anteriores, el descenso de plazas de nuevo ingreso se debe a la lógica presencia de estudiantes ya matriculados pero con asignaturas pendientes o en situación de repetidores. Las aulas y talleres especializados del Centro no admiten una elasticidad en el número de estudiantes por aula superior al 5%; el compromiso de la Facultad con los principios del EEES no permite aumentar la matrícula de nuevo ingreso más allá de esos márgenes. Cabe señalar que el número de suspensos en la Titulación no alcanza de media el 30%. También resulta interesante estudiar la evolución anual de estudiantes de nuevo ingreso en su acumulado: en el último año de Licenciatura presencial fue de 145, en el 1º curso de implantación del Grado de 268, en el 2º curso de 291, en el 3º curso de 412 y en el 4º curso de 413. Las cifras indicadas muestran por tanto una línea evolutiva que estabiliza desde el año académico 2011-12 has la actualidad, la cifra de estudiantes de nuevo ingreso; esta estabilidad se produce al alcanzar la madurez en la proporción de estudiantes con asignaturas pendientes y con el curso salvado en su totalidad.

ICM-3. Porcentaje de cobertura:

En cuanto a la relación porcentual entre el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Grado en Bellas Artes y el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en estos estudios, los datos revelan que en el 1er curso de implantación el porcentaje de cobertura fue de un 96,5%, en el 2º curso ascendió a 101,3%; en el 3º curso bajó ligeramente a 97,6% y en el último curso subió de nuevo al 105,6%, manteniéndose en 102,40% en el curso 2013-14. De estos datos podemos concluir que el cálculo del número de plazas ofertadas se ajusta claramente a la demanda.

ICM-4. Tasa Rendimiento:

El número de créditos ordinarios matriculados y superados en la Titulación tuvieron la siguiente evolución: en 2009-10 fue de un 78,7%; en 2010-11 correspondió a un 82,4%; en 2011-12 el valor ascendió a un 85,2 %; en 2012-13 en un 89 % y en 2013-14 se mantiene en su porcentaje de los últimos años con una de Tasa de Rendimiento de 88,29% . Como se puede observar en ninguno de los años se superó el 35%, lo que indica que la secuencia de módulos/materia es adecuada y que las programaciones establecidas por los docentes también son correctas. Resulta satisfactorio detectar que la tasa de rendimiento aumenta y encuentra su estabilidad a medida que el Grado se implanta: docentes y estudiantes consiguen ajustar su labor de aprendizaje y comunicación. Los esfuerzos de coordinación entre materias y módulos llevados a cabo por los departamentos y las medidas que se han señalado como necesarias para lograr mejoras en el ámbito académico a cargo de la Comisión de Calidad han dado sus frutos con este casi 90% en la tasa de rendimiento de los estudios de Bellas Artes.

ICM-5. Tasa Abandono:

Durante el curso 2011-2012 la tasa de abandono fue de un 23,5, en el curso 2012-2013 bajo a 22 y en el curso 2013-14 se mantiene cierta ligera bajada 18%. Este indicador expresa el

fracaso de estudiantes que se desaniman y no completan sus estudios de Grado. Es necesario analizar con detalle las crestas de esta tasa en relación con los cursos impartidos, porque esta tasa indica aquellos periodos, materias y módulos más difíciles para quienes estudian Bellas Artes. También habría que señalar las dificultades económicas de los estudiantes y reducción de becas como factores de Tasa de abandono, dado que el Grado en Bellas Artes es especialmente característico por la necesidad de materiales propios y costosos para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ICM-6. Tasa de Abandono de máster

No procede.

ICM-7. Tasa Eficiencia de los egresados:

EL curso 2013-14 dispone de una Tasa de Eficiencia de los egresados de 95.79%. Este es un indicador nuevo dado que esta tasa se obtiene el año académico siguiente al de la graduación del estudiante en el Título. Consideramos que -este porcentaje conseguido por aquellos estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado en el Grado de Bellas artes por primera vez- es un dato positivo. Es un valor que pone de manifiesto el interés del alumnado por el Grado en Bellas Artes así como su buena adaptación de créditos y estructura en el Espacio Europeo de Educación Superior.

ICM-8. Tasa Graduación:

La tasa de Graduación es de 85,50. Es un porcentaje importante que demuestra el buen ajuste inicial del plan de estudios y su implantación al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. El valor de esta Tasa junto con la Tasa de eficiencia de los egresados, constata un buen diseño del plan de estudios ajustado a una buena estructura de los módulos, materias y una planificación adecuada a los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-1. Tasa de éxito:

La tasa de éxito muestra la dificultad con la que los estudiantes superan las asignaturas de la Titulación. Los datos obtenidos son los siguientes: un 93,1 en el curso 2009-2010, un 93,6 en el curso 2010-2011, un 95,4 en el curso 2011-2012, un 96,6 en el curso 2012-2013 y un 95,37 en el curso 2013-14. Como se puede observar el valor medio, próximo a 100 en los últimos años de implantación del Grado, indica que el plan de estudios y la secuencia de módulos, materias y asignaturas por niveles son adecuados para los estudiantes que cursan esta enseñanza.

IUCM-6. Tasa Participación en P. Eval. Doc.:

La participación de profesores del Grado en Bellas Artes en el Programa de Evaluación Docente es de 75,56%. Este dato contrasta significativamente con el 29,24% obtenido en el año 2012-13.

Esta mejora en la tasa de participación es fruto de la campaña de concienciación que se está realizando desde el Centro y muy especialmente desde Vicedecanato de Estudios y Planificación docente. No obstante se considera esencial continuar con una labor de concienciación y sensibilización entre el profesorado a fin de mantener o elevar los niveles de participación en las encuestas de seguimiento docente dada la importancia que éstas tienen

de cara a la posibilidad de implementar mejoras de calidad dentro de los programas de las asignaturas (ajuste de contenidos, puesta a punto de nuevas metodologías docentes, programación de ejercicios, sistemas de evaluación, etc.)

IUCM-7. Tasa Evaluación en P. Eval. Doc.:

En el curso 213-14 los docentes que finalmente han podido ser evaluados son un 46,67 % lo que demuestra una considerable mejoría sobre el 16.04% del curso anterior. Dicha mejora en el porcentaje de Evaluación es una deriva del gran esfuerzo que continua realizando el centro por concienciar y motivar al colectivo de profesores y estudiantes en la participación de las encuestas.

IUCM-8. Tasa Evaluación Positiva en P. Eval. Doc.:

El porcentaje de profesores que obtuvieron una evaluación positiva en el Grado de Bellas artes es del 100%, un porcentaje que confirma la calidad de la docencia que se imparte en esta titulación.

Así mismo y por lo expuesto en los epígrafes anteriores y los meritorios resultados obtenidos en los indicadores de IUCM-1, 2, 3 y 4, no debe extrañarlos que el 100% de los docentes evaluados hayan recibido una evaluación positiva (el 100% de los 46,67% evaluados). Recordemos en este punto que cuando la UCM evaluó con agentes externos y encuestas secretas entre todo el alumnado a sus 30.000 docentes, uno de los 10 mejores pertenecía a la Facultad de Bellas Artes (Ver Tribuna Complutense, febrero de 2007).

IUCM-11. Satisfacción con las prácticas externas.

No procede.

IUCM-12. Satisfacción con la Movilidad:

La satisfacción con la movilidad en el curso 2012-13 fue de 1 frente a un 7 en el curso 2013-14. Aunque el valor es ascendente, el porcentaje de alumnos que contestan las encuestas de seguimiento no indica en absoluto la tasa de satisfacción. Según nuestros datos en un porcentaje cercano al 100%, los estudiantes que participan de la movilidad manifiestan estar absolutamente satisfechos con ella, además son datos que fluctúan significativamente dependiendo del curso y del número de alumnos participantes en los programas de movilidad en estas encuestas.

IUCM-13. Satisfacción de Alumnos con Título:

La satisfacción de los alumnos con el título es de 5,63, un valor que prácticamente no sufre variable respecto al 5,24 del curso pasado, a pesar del esfuerzo que se continúa realizando la Comisión de Calidad.

Es muy significativo que solo 3,80% de alumnos contestan a la encuesta, no siendo este un número representativo, por lo que el dato continúa sin ajustarse a las manifestaciones de los

estudiantes. Se plantea la necesidad de incrementar la participación en las encuestas. En este sentido se va a implantar un sistema ordenado de seguimiento.

IUCM-14. Tasa Satisfacción de Profes. Con Título:

La calificación obtenida es de 8,00 para el curso 2009-2010; 8,07 para el 2010-2011; 7,82 para el 2011-2012; 8,15 para el 2012-2013 y 8,14 para el curso 2013-14. Como se ve, el porcentaje mantiene la media del 80% de satisfacción de los últimos años. Es de elogiar al respecto, el gran esfuerzo y dedicación realizado por el profesorado en su proyección docente (completando tramos de investigación y aumentando sus experiencias y conocimientos en nuevas metodologías docentes), a pesar de los recortes de sueldo, pérdida de plantilla con la tasa de reposición cero de funcionarios de carrera, ralentización en los planes de estabilización de profesorado y reducción de posibilidades de iniciar una carrera docente.

IUCM-15. Tasa Satisfacción del PAS con el Centro:

Por segundo año consecutivo nos encontramos con una satisfacción de PAS con el Centro insuficiente (3,3). Tal como comentamos en el análisis del subcriterio 3.5, nos encontramos con una baja participación (19 personas) de este colectivo en las encuestas, por lo que consideramos es un valor poco cuantitativo como para extraer datos relevantes. La reincidencia de este porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción, pone de manifiesto el lógico malestar y des-entusiasmo de este colectivo por los recortes y por la situación de crisis económica.

IUCM-16. Tasa de Evaluación del Título

La tasa de evaluación del Título es de 92,58%, un porcentaje bastante positivo, lo que demuestra la buena expectativa del estudiante de superar lo estudios así como, la buena implantación del plan de estudios y la secuencia de módulos, materias y asignaturas por niveles son adecuados para los estudiantes que cursan esta enseñanza.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes está compuesta por representantes de todos los estamentos del Centro (profesores, estudiantes, PAS). Su funcionamiento se articula en varios niveles:

Nivel 1: formado por los coordinadores de las asignaturas, quienes se reúnen periódicamente con los profesores que las imparten con el objetivo de revisar los contenidos docentes de los programas y establecer pautas de funcionamiento común.

Nivel 2: formado por los coordinadores de asignaturas y los coordinadores de los módulos /materias, con la coordinadora de la titulación. Cuando se detecta algún tipo de incidencia relevante se procede a realizar una reunión a este nivel.

Nivel 3: formado por la Comisión de Coordinación del Grado en Bellas Artes que debate las cuestiones elevadas por la coordinadora de titulación.

Las decisiones adoptadas por esta última comisión, enfocadas a la implementación de mejoras que garanticen un óptimo desarrollo del Grado en sus diferentes niveles competenciales y formativos, se someten a la aprobación de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas Artes, entre cuyas funciones se encuentra la de organizar y estructurar los planes de estudio de las diversas titulaciones que se imparten en el Centro, diseñar las plantillas de horarios y acordar cuantas cuestiones tengan relación con el ámbito académico y docente, poniendo en marcha mecanismos de mejora.

Es importante señalar que la adecuación de los nuevos estudios de Grado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la incorporación de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) han supuesto una modificación sustancial en los Planes de Estudio y un enorme esfuerzo por parte de todos los agentes implicados.

Aunque los coordinadores de las asignaturas han sido propuestos por los departamentos a instancia del Decanato, se continúa observando cierta dificultad considerable en llevar a cabo la coordinación de aquellas asignaturas donde participan diferentes departamentos. Es importante señalar que la labor de coordinación que ejercen los responsables de las asignaturas ni de módulo /materia no conlleva ningún tipo de reconocimiento oficial, quedando en consecuencia bajo la buena voluntad del docente al que se le ha encomendado tal tarea. Asimismo, es de destacar el escaso apoyo administrativo en las labores de coordinación.

Por otra parte y como se aprecia en las actas del 18 de diciembre de 2013, la Comisión de coordinación de Calidad del Centro – que cuidada permanentemente la coordinación entre las diversas comisiones- estableció unas fechas y plazos de reuniones entre la comisión y los coordinadores de la materia y asignatura de Grado en Bellas Artes. Este método articuló varias reuniones por curso con el objetivo de extraer información vinculada con problemas relativos a los Docentes, problemas relativos a las asignaturas, problemas relativos a la Coordinación y problemas relativos a Estudiantes. Esta información se presentó por escrito- tal como demuestra dicha acta- ha sido objeto de estudio a lo largo del curso 2013-14, si bien el cambio de Equipo Decanal retrasó la constitución de las diferentes comisiones y dilató el tiempo de estudio de muchas de estas cuestiones que siguen siendo atendidas en el curso que nos ocupa 2014-15.

Por otro lado, se ha continuado mejorando el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre la Comisión de Calidad y las Comisiones delegadas de Junta de Facultad,

destacando la relación establecida con la Comisión Académica, con la que se coordinan temas fundamentales como horarios, planificación docente y distribución de espacios y aulas

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El conjunto de docentes que participan en el Grado en Bellas Artes son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas, su formación académica está relacionada con la/s asignatura/s que imparte, lo que avala su idoneidad. En consecuencia, se cumple con las características de calidad descritas en el documento Verifica de la Titulación en cuanto a la adecuación a la docencia.

En la siguiente tabla extraída de la página web del Centro (<http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes-estudios-personal>) donde se detalla la distribución de profesores del curso 2013-14, según las diferentes categorías, indicándose entre paréntesis el porcentaje respecto al total y el porcentaje de doctores para cada categoría docente.

CURSO 2013-14			
CUERPO	Nº profesores	Porcentaje de profesores	Porcentaje de Doctores
ASOCIADO	44	28,21	32%
AYUDANTE DOCTOR.	9	5,77	100%
CATEDRÁTICO	13	8,33	100%
COLABORADOR	2	1,28	50%
CONTRATADO DOCTOR	11	7,05	100%
EMERITO	1	0,64	100%
TITULAR DE E.U.	5	3,21	20%
TITULAR DE UNIVERSIDAD	63	40,38	100%
VISITANTE	1	0,64	100%
PERSONAL INVESTIGADOR	7	4,49	0%
TOTAL	156	100	

Se incluye igualmente información relacionada la docencia dada por el profesor por curso a fin de establecer un mejor análisis de los resultados. Dicha información también se ha recogido de la página web del centro.

CURSO 13/14									
CURSO	C.U	T.U	T.E.U	P.C.D	P.A.D	AY	P.C	ASO	TOTAL
1º	2	4	2	3	3	3	1	20	38
2º		15	1		2			12	30

3º	4	17	1	1	1			6	30
4º	6	9		2	1			1	19
OPTATIVAS	3	22	3	3	3			5	39

En el curso 2013-14 la tasa de participación -según los datos ofrecidos por Rubikview de la Universidad Complutense- es de un 75%, siendo evaluados un 46 % de la plantilla con una tasa de evaluación positiva del 100%. Según los datos facilitados por la oficina evaluados dentro del programa Docentia. Según los datos que el Centro tiene recogidos su distribución de participación por Departamentos es la siguiente:

DEPARTAMENTO	MEDIA	GRUPOS EVALUADOS
DIBUJO I	87,133	11
PINTURA	85,409	14
ESCULTURA	89,145	6
DIDACTICA DE LA EXPRESION PLASTICA	79,371	12
DIBUJO II	81,05	5

Si comparamos estos datos con los anteriores puede observarse cierta mejoría dado que en el curso 2011-2012 solicitaron ser evaluados dentro del Programa Docentia un total de 31 profesores que imparten su docencia en el Grado en Bellas Artes. Durante el curso 2012-2013 hubo un 29,24% de participación de docentes en el programa Docentia, de los que finalmente se evaluaron un total de 16,04%, recibiendo el 100% evaluación positiva.

Aunque el porcentaje de evaluados se haya doblado respecto a años anteriores, el Centro continuará con campañas de concienciación en la participación en los mecanismos de evaluación de la Calidad de la Docencia. Desde SGIC se sigue pensando en la obligatoriedad de este seguimiento de evaluación de los docentes, dado que mientras este mecanismo tenga un carácter voluntario y no tenga ningún tipo de consecuencias, el resultado obtenido en las encuestas de los estudiantes, es prácticamente imposible conseguir que los esfuerzos llevados a cabo desde los órganos encargados del seguimiento de la calidad se vean plasmados en una elevada participación.

Dada la baja participación en años anteriores en el programa Docentia y a fin de velar por la calidad del Título, la Comisión de Coordinación de Grado – tal como refleja el acta 18 de diciembre- y con el fin de recabar información sobre el funcionamiento de las clases en la Titulación, elaboró un informe que hizo llegar a sus profesores a través de la coordinación modulo/materia y asignatura. En este informe se recabó información sobre diversos aspectos: en relación al programa docente y su desarrollo y necesidad de ajustes; desarrollo de los talleres así como organización de estos y de las prácticas, buena utilización de los espacios; así como cuestiones relacionadas con la comunicación entre los distintos niveles de coordinación. Sin embargo y a pesar del gran esfuerzo realizado desde el mecanismo de coordinación del Título, la participación a dicho informe por parte de los profesores fue manifiestamente poco participativa. La Coordinadora de la Titulación recopiló toda esta información y la remitió a la Comisión Académica a fin de que sus miembros iniciaran medidas de mejora el desarrollo del Plan de Estudios.

No obstante, aunque los mecanismos de coordinación son valorados con un notable por los profesores participantes en las encuestas de satisfacción, se continúa observando cierta dificultad a la hora de mantener operativos los canales de comunicación entre los diferentes niveles de coordinación. Es preciso conseguir un mayor compromiso y confianza por parte de los coordinadores de módulo, materia y asignatura en los diferentes cursos de la titulación. Por lo que se estudia para el curso 2014-15, una propuesta de competencias y funciones del coordinador de la materia así como del coordinador de la asignatura. Establecer esta propuesta clarificará y concienciará al resto de profesores de la importancia que tiene una adecuada coordinación para el correcto funcionamiento de la Titulación.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO PROCEDE puesto que el Grado en Bellas Artes no cuenta con prácticas externas, tal y como aparece en la Memoria Verifica de la Titulación.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Conforme el criterio 9 de la Memoria Verifica los procedimientos para evaluar la calidad de los programas de movilidad se establece de la siguiente forma.

El Centro cuenta con un Programa de movilidad de estudiantes en el marco de los Programas de Movilidad de estudiantes del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad.

La política respecto a la movilidad de los alumnos se publica y difunde por los canales habituales (Página Web y tablón de anuncios). La Comisión de Calidad en materia de programas de movilidad:

- Revisará, actualizará e impulsará el proceso, además de relacionarlo con procesos afines
- Realizará un seguimiento y evaluación anual que permita la mejora continua de todos los aspectos implicados en la titulación.

Para ello, se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Informes individuales de los alumnos que participen en estos programas.
- Informes de los coordinadores o responsables de dichos programas.

En ambos casos se recabará información sobre satisfacción y cumplimiento de objetivos.

En base a dicho procedimiento se exponen a continuación los datos facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en relación a la Movilidad de los Estudiantes en la Facultad de Bellas Artes:

- Curso 2009/10: el total de plazas ofertadas, dentro del marco del Programa LLP-Erasmus, fue de 104, manteniéndose acuerdos de intercambio con un total de 55 centros. Respecto a la movilidad internacional, el número total de estudiantes salientes fue de 80, desglosados de la siguiente manera: 77 dentro del Programa Erasmus-Formación y 3 de Convenios.

En cuanto a la movilidad nacional, se ofertaron 11 centros de intercambio y 24 plazas, siendo el número de estudiantes salientes de 13.

- Curso 2010/11: el total de plazas ofertadas fue de 106, con 55 centros de intercambio. En dicho curso se firmaron acuerdos nuevos con Turquía (Mármará Universitesi. 2 estudiantes/10 meses cada uno) y Bulgaria (University of Veliko Turnovo. 2 estudiantes/ 9 meses). Se dieron de baja los acuerdos con Bélgica (Academie Royale des Beaux Arts de Bruxelles, únicamente para este curso académico) y Francia (Ecole Nationale de Arts Decoratifs).

En movilidad internacional, el número total de estudiantes salientes fue de 89, con el siguiente desglose: 83 dentro del Programa Erasmus-Formación y 6 de Convenios.

Con respecto a la movilidad nacional, se mantienen los 11 centros y las 24 plazas de movilidad, siendo el número de estudiantes salientes de 11.

- Curso 2011/12: se ofertaron un total de 118 plazas y el total de centros con los que la Facultad mantiene acuerdos de intercambio es de 63. En dicho curso se reanuda el acuerdo con Bélgica (Academie Royale des Beaux Arts de Bruxelles) y se firman nuevos acuerdos con Francia (Ecole Superieure d'arts de Brest: 1 estudiante/9 meses y Ecole Superieure des Beaux Arts de Nimes: 1 estudiante/ 9 meses), Italia (Accademia di Belle Arti di Carrara: 2 estudiantes/ 9 meses), Polonia (Academy of Fine Arts in Gdansk: 1 estudiante/9 meses) y Portugal (Instituto Politécnico de Coimbra: 2 estudiantes/ 6 meses. Universidad Católica Portuguesa: 2 estudiantes/ 9 meses y Universidad Portuguesa-Infante D.Henrique: 1 estudiante/ 9 meses).

En el marco del Programa de movilidad SICUE-SENECA, se firmó un nuevo acuerdo con la Universidad de Zaragoza (campus Teruel) de 2 estudiante/ 9 meses, por lo que el número de centros se incrementó a 12 y a 26 el número de plazas ofertadas, siendo 10 el número de estudiantes salientes.

El número total de estudiantes salientes en Programas de movilidad internacional fue de 104, desglosados de la siguiente manera: 95 dentro del Programa Erasmus-Formación, 1 Erasmus-Prácticas y 8 Convenios.

- Curso 2012/13: se ofertaron 130 plazas de movilidad, siendo 69 el número de centros con los que la Facultad mantiene un acuerdo de intercambio. La Facultad firmó nuevos acuerdos con Suiza (Bern University of Applied Sciences: 1 estudiante/9 meses), Dinamarca (Funen Art Academy: 2 estudiantes/10 meses), Francia (Ecole Superieure d'Art Clermont Metropole: 2 estudiantes /9 meses), Croacia (University of Zagreb: 1 estudiante/ 10 meses para el Grado de Diseño y 2 estudiantes / 5 meses para el Grado en Bellas Artes) , Italia (Accademia di Belle Arti di Napoli: 2 estudiantes/ 9 meses) y Turquía (Mersin Universitesi: 2 estudiantes/10 meses).

En el marco del Programa de movilidad SICUE-SENECA, se firmó un nuevo acuerdo con la Universidad de Málaga de 1 estudiante/ 9 meses, por lo que el número de centros se incrementa a 13 y a 27 el número de plazas de movilidad ofertadas, siendo 11 el número de estudiantes salientes.

El número total de estudiantes salientes con una movilidad internacional fue de 95, con el siguiente desglose: 84 dentro del Programa Erasmus-Formación, 4 Erasmus-Prácticas y 7 Convenios.

- Curso 2013/14: se ofertaron 134 plazas de movilidad, siendo 71 el número de centros con los que la Facultad mantiene un acuerdo de intercambio. La Facultad revisó la totalidad de sus acuerdos para adaptarlos al nuevo modelo Erasmus +. 4 alumnos realizaron una movilidad por convenio y 3 realizaron prácticas dentro del programa Erasmus +.

En el marco del Programa de movilidad SICUE-SENECA, el número de centros se mantiene en 13 y en 27 el número de plazas de movilidad ofertadas, siendo 13 el número de estudiantes salientes.

El número total de estudiantes salientes con una movilidad internacional fue de 91, con el siguiente desglose: 84 dentro del Programa Erasmus-Formación, 3 Erasmus-Prácticas y 4 Convenios.

La Facultad de Bellas Artes continua realizando un gran esfuerzo aumentando el número de instituciones tanto en el ámbito nacional como en el internacional que formen parte de los convenios de movilidad. Si bien en el curso 2013-14 la participación en las Encuestas de Participación ha subido a 45 alumnos respecto a los 25 del curso anterior, esta cifra en dichas encuestas sigue sin reflejar en absoluto la realidad de dicho esfuerzo, aunque el ítem correspondiente a este respecto aparece valorado con 7.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Se recogen las fortalezas en el subcriterio 6 y las debilidades en el capítulo 7 de la memoria

Encuesta de Satisfacción del Alumnado

En el curso académico 2013-14 han sido encuestados 46 alumnos, con una participación total del 3,80%. El 23,9% de los encuestados son hombres y el 76,1% mujeres. Un 43,5% compaginan sus estudios con un trabajo o actividad remunerada y la edad media de los encuestados es de 25,44 años.

Aunque ha subido el porcentaje de participación en las encuestas respecto al curso 2012-13 en el cual participaron 25 alumnos, consideramos que no es una cifra significativa de implicación en este mecanismo de calidad por parte del alumnado, la cual sigue siendo muy baja. Señalar que desde la Comisión de Calidad del Centro e inclusive desde el mismo Decanato se mantienen campañas de concienciación y se continua trabajando en la concienciación e importancia que tiene- por parte del estudiante- disponer de la información que aportan las encuestas que viene realizando el Rectorado.

Se sigue trabajando en la idea de un modelo de encuestas paralelo que permita conocer el grado de idoneidad del alumnado en las asignaturas, si bien es probable que estos mecanismos de información a través de enlaces no sean un modelo de motivación esencial. Se estudia la posibilidad de que estas encuestas tengan una llamada más actual, tipo códigos QR a través de cartelería en diferentes espacios del centro que enlacen directamente a través de sus dispositivos móviles hasta el cuestionario. La intención es desarrollar e implementar un proceso de investigación sencillo, efectivo y más llamativo, pues la baja participación en la experiencia con el modelo de satisfacción en los últimos años y su baja participación nos demuestra un desgaste y acto de rebelión sobre lo establecido de estudiantes que no desean abandonar la comodidad de un rol pasivo.

En resumen, consideramos que el resultado de esta encuesta continua sin aportar datos relevantes (aun subiendo su índice de participación en un 1,42% respecto al curso pasado), seguimos pensando que es fundamental crear una nueva cultura en la cual los alumnos sean participantes activos y crean en la importancia de sus contribuciones

Ítem 1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias: 7,52

El nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias supone cierto aumento respecto al 6,96 del curso 2012-13, si bien mantiene la puntualidad de notable respecto al año 2010-11 donde se obtuvo 7,50.

Aunque en las presentaciones de principio de curso el profesorado ha informado al alumnado de la necesidad de los 5 minutos de demora entre el principio y final de la clase provocados por el cambio de aula, no se ha conseguido elevar la media de notable.

En la actualidad se estudia la posibilidad de incorporar tiempos de descanso especialmente entre los horarios de mañana y tarde, ampliando la hora de entrada y de salida, que posibiliten un mejor acceso al cambio de turno por parte de estudiantes y profesores así como un mayor acomodo del tiempo de trabajo.

Ítem 2. Nivel de cumplimiento del horario de tutorías:6,04

Se produce cierta mejora respecto al 5,79 del curso anterior. Se continua insistiendo en la necesidad de que los docentes aclaren al inicio de curso de la diferencia entre taller no presencial para el profesor y tutoría. Este dato debe mejorar especialmente entre aquellos estudiantes menos participativos que tienden a confundir dichos tiempos.

Ítem 3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas: 6,39

Se observa cierta subida respecto al 5,64 del curso anterior, si bien no se alcanza el 6,97 del curso 2010-11. De ello se deriva la necesidad de continuar con la labor de coordinación entre los diferentes niveles de la Titulación, revisando las guías docentes y ajustando los programas de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios, esta debe ser una labor continuada en el tiempo a través de los coordinadores de modulo/materia y coordinadores de asignatura.

Ítem 4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones: 6,91

Se produce una mejora respecto al 5,24 del curso anterior, acercándonos a la media de 6,97 del curso 2011-12. No obstante desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente se insiste en la labor de concienciación del profesorado de la importancia que tiene cumplir con el calendario aprobado por Junta de Facultad, a fin de no retrasar la publicación de las calificaciones, los plazos de revisión y la entrega de actas en Secretaria para que se garantice este derecho del estudiante.

Ítem 5. Grado de utilidad del Campus Virtual: 6,50

El grado de utilidad del Campus Virtual ha subido en su calificación respecto al 5,28 del curso 2012-13. Es de destacar al respecto el gran esfuerzo que viene realizando desde hace varios años el Coordinador del Campus Virtual por parte del Centro, el profesor Luis Castelo. Dicha trabajo no queda en absoluto registrado en las encuestas de satisfacción.

Ítem 6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales: 6,80

Se mejora ligeramente respecto al 5,58 del curso pasado. Se continúa trabajando en la importancia de la tutoría como estrategia educativa para atender a los estudiantes e intervenir en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde Calidad de Centro se insiste a través de los coordinadores en dar un buen uso las tutorías presenciales con información clara de los horarios desde los departamentos, el campus virtual y en la propia aula, ya que es un medio esencial que favorece el desarrollo de competencias académicas.

Ítem 7. Los contenidos de las asignaturas están organizados: 6,20

Se advierte una importante mejoría frente al 4,96 del curso pasado. La información y clarificación de los contenidos al inicio de curso por parte de los profesores en la presentación de los programas así como un mayor conocimiento por parte del alumnado hacen que la calificación sea más favorable. A través de las reuniones de coordinación es insistente el esfuerzo por dar visibilidad y orden a los contenidos de las diferentes asignaturas.

Ítem 8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas: 5,70

Frente al 4,72 del curso 2012-13 y 5,39 de cursos anteriores, se advierte cierta mejoría, si bien continúa siendo un valor a mejorar por la Comisión e Calidad a través de una comunicación más efectiva entre modulo/materia y asignatura.

Ítem 9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la titulación: 5,65.

Se observa una ligera subida respecto al 5,40 del año anterior, si bien este aprobado obtenido es un indicador que pone de manifiesto que reuniones de trabajo para mejorar este aspecto deben ser constantes y mayores.

Ítem 10. Instalaciones para impartir la docencia (aulas de clase, sales de estudio...): 5,15

La calificación se mantiene con respecto a cursos anteriores en un aprobado, si bien es significativa cierta caída respecto al 5,67 del curso pasado, a pesar de los esfuerzos realizados desde la gerencia del centro por incorporar nuevas dotaciones y mejora de espacios.

Ítem.11. Metodología docente del profesorado: 5,48

Aunque el aprobado ha subido ligeramente frente al 5,08 del curso pasado, es una calificación que necesita un esfuerzo de mejora a través de jornadas formativas para el profesorado en relación con la nueva metodología docente del EEES. Desde Comisión de Calidad, las diferentes coordinaciones y departamentos de difunden y se invita constantemente a participar a los profesores en todo tipo de convocatorias que favorezcan metodologías docentes más activas.

Ítem 12. Información disponible en la Web del Centro: 5,57

Los esfuerzos desarrollados por el Decanato y los servicios informáticos de la Facultad no se ven aún reflejados en la calificación que no despega con respecto a años anteriores (5,50).

Ítem 13. Canales para realizar quejas y sugerencias: 4,71

Esta llamada de atención que continúa los bajos resultados de años anteriores (3,83) indica que el esfuerzo desarrollado por la Comisión de Calidad debe continuar sin desfallecer en este punto, porque hay una demanda de mejora por parte de los estudiantes.

Consideramos que los canales utilizados hasta este momento para que los estudiantes de nuestro centro trasladen sus sugerencias o quejas no son los más adecuados al no adaptarse a las particularidades del centro por lo que creemos que es imprescindible diseñar nuevos canales más operativos.

Ítem 14. Servicio Biblioteca: 8,28.

La notable calificación obtenida por la Biblioteca del Centro prácticamente no sufre variaciones frente al 8,28 del curso pasado.

Ítem 15. Distribución de tareas a lo largo del curso: 5,62

Se observa una ligera subida respecto al 5,04 del año anterior, si bien es también un aprobado que pone de manifiesto la necesidad de ajustes en la distribución de tareas a través de las reuniones de coordinación.

Ítem 16. Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia: 5,20

Se observa cierta mejoría sobre el 4,88 del curso pasado 4,88. No obstante es una calificación que se ve seriamente afectada por los severos recortes económicos que ha sufrido el Centro en los últimos años.

Ítem 17. Utilidad de los contenidos en la Guía Docente: 5,36

El aprobado obtenido en este epígrafe frente al obtenido en años anteriores (4,64). Aun así el Centro continua con su perseverancia de mejorar los contenidos en las guías Docentes a través de una mayor coordinación entre modulo/materia y asignatura.

Ítem 18. Criterios de evaluación de las asignaturas: 5,38

Se percibe cierta mejoría respecto al suspenso del curso pasado 4,80, si bien se continúa trabajando en criterios de evaluación diseñados en competencias.

Ítem 19. Satisfacción global con la Titulación: 5,63

El índice de satisfacción global de la Titulación no sufre prácticamente variable sobre el 5,24 del curso pasado, a pesar del esfuerzo que se continúa realizando la Comisión de Calidad.

Ítem 20. Movilidad (Sócrates / Erasmus, Séneca, etc.): 7

Notable y significativa mejora frente al 1,00 del curso pasado, lo que demuestra ser un dato que fluctúa significativamente dependiendo del curso y del número de alumnos participantes en los programas de movilidad en estas encuestas.

Ítem 21. Prácticas externas o pre-profesionales: 2,33

El Grado en Bellas Artes no cuenta con prácticas externas, tal y como consta en la Memoria de Verificación del Título.

Encuesta de Satisfacción del Profesorado

Participan un total de 27 profesores, lo que supone un 26,17% del total de profesorado que imparte la Titulación.

La media de experiencia docente universitaria (en nº de años) es de un 15,39 con una desviación del 7,45. Del profesorado encuestado el 42,3% son hombres y el 57,7% mujeres. En cuanto a la edad de éstos, un 25% tienen más de 50 años, mientras que un 75% se encuentran en la franja de 31 a 50 años. Se establecerá una campaña de concienciación a los profesores siendo la correa de transmisión los coordinadores modulo/materia, asignatura así como Departamentos implicados.

Ítem 1. Su formación académica tiene relación con la/s asignatura/s que imparte: 9,21.

La calificación de sobresaliente es constante respecto al curso pasado y muy significativo. La constancia de este dato manifiesta el compromiso del PDI con las nuevas enseñanzas de EEES así como el compromiso de la Comisión de Calidad en coordinación con los Departamentos en la asignación docente.

Ítem 2. Fondos bibliográficos para el estudio: 8,42.

Se mantiene una calificación de notable respecto al curso anterior si bien se percibe un aumento sobre el 7,46 del curso pasado. Esta mejora es debida al gran esfuerzo realizado por el profesorado en la preparación de las asignaturas, labores de investigación que desemboca en una continua renovación de recursos a pesar de los recortes económicos en los respectivos Departamentos y en la Biblioteca del Centro.

Ítem 3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación docente: 6,79

Se mantiene la calificación respecto al curso pasado a pesar de las dificultades actuales de reposición cero del personal docente, desde el Decanato y los Departamentos se están realizando un gran esfuerzo en conseguir una asignación docente equitativa entre especialistas y número de materias.

Ítem 4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas: 7,39

El notable conseguido mantiene la nota del curso pasado. La mejora de los dos últimos respecto al 6,75 del año 2010-11, indica el esfuerzo de los docentes por adaptar los contenidos de los temarios al proceso enseñanza-aprendizaje.

Ítem 5. Metodologías docentes:7,93

Se mantiene el notable respecto al 7,73 del curso anterior. Es un dato que se pone en consonancia con la continua tarea de revisión de fichas y adaptación de metodologías docentes más activas.

Ítem 6. Mecanismos de coordinación de esta Titulación: 7,36

El notable aumenta en 2 puntos la calificación obtenida en 2010-11 (5,31). Esta rápida recuperación es fruto del esfuerzo e implicación de la Comisión de Calidad y el Decanato. Dicha calificación es un respaldo esperanzador si bien también es un impulso para proseguir trabajando en constantes mejoras de coordinación de la titulación.

Ítem 7. Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente: 7,11

El notable obtenido en este ítem, tiene un epígrafe similar en la encuesta de los dos últimos años (curso 2012-13 / 7,15). Es una calificación esperanzadora para Departamentos y Decanato en sus labores de gestión.

Ítem 8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia: 6,43

En la encuesta de 2010-11 el resultado fue de 6,03 y en el 2012-13 fue de 6,23. Como se puede observar la progresión observada a través de los dos últimos años aunque no es muy grande es significativa dados los recortes y falta de inversiones que ha sufrido nuestro Centro en los últimos años.

Ítem 9. Aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as: 7,18

La calificación de notable, indica que la diferenciación de prácticas docentes diversificadas llega también a las tutorías. El profesorado de Bellas Artes ha conseguido en 3 años adaptarse a la nueva filosofía docente del EEES, no obstante se debe seguir fomentando el buen uso las tutorías presenciales con información clara de los horarios desde los departamentos, el campus virtual y en la propia aula

Ítem 10. Grado de implicación del alumnado: 7,68

Los docentes continúan respecto al curso pasado (7,50) valorando el grado de implicación del alumnado en notable y en la misma línea de cursos anteriores es un dato que contrasta con la valoración de los estudiantes ofrecen respecto a la satisfacción del título (5,63). La coincidencia de estas diferencias en el tiempo demuestra el pesimismo de los estudiantes debido a la situación de ajustes y recortes.

Ítem 11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente: 7,54

Prácticamente la calificación no ha variado respecto notable alcanzado en en el curso anterior (7,58) Se mantiene por tanto el esfuerzo por integrar de los foros virtuales en la docencia del EEES.

Ítem 12. Colaboración del PAS: 7,11

El indicador de calificación no varía respecto al 7,12 del curso pasado. Esta buena calificación es un valor que evidencia las buenas relaciones entre los distintos colectivos del Centro.

Ítem 13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas: 6,89

Se advierte una leve caída respecto al 7,08 del curso pasado. Aunque desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación docente se está realizando un gran esfuerzo por crear una plantilla acorde a la distribución de las asignaturas dentro de los horarios - equitativa entre especialistas y número de materias- esta leve bajada pone de manifiesto el malestar de los profesores por la baja tasa de reposición.

Ítem 14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada: 8,14

Se mantiene la calificación de notable frente al 8,15 del curso pasado. Este valor pone de manifiesto la voluntad firme de los docentes por ajustar las enseñanzas de Bellas Artes dentro del marco del EEES.

Encuesta de Satisfacción del PAS

Únicamente responden a la encuesta 19 personas frente a las 13 del curso pasado, por lo que consideramos sigue siendo muy poco participativa. La reincidencia de este porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción, pone de manifiesto el lógico malestar y desentusiasmo de este colectivo por los recortes y por la situación de crisis económica. Tras la baja participación y las bajas calificaciones de los ítems recogidos en los cuales no hay una sola cuestión que llegue al 5, se puede resumir que las desvaloradas puntuaciones otorgadas son un voto de castigo frente al grave empeoramiento laboral que viene soportando en los últimos años la UCM. Estas bajas calificaciones se ponen en manifiesto en algún añadido que clarifica: *“La total sensación de que el trabajo desempeñado no corresponde con el nivel ni permite el desarrollo personal adecuado para un buen funcionamiento y rendimiento”*

Interpretamos por tanto que esta bajísima participación y deficientes calificaciones otorgadas por el personal Auxiliar y de Servicios a las encuestas, se recoge como una falta de significancia y valor en las preguntas, tal como señala algún comentario de los encuestados al matizar en los comentarios que *“faltan algunas puntualizaciones, quizás más importantes”*

Aun así, queremos destacar una vez más, la inestimable labor del PAS en Bellas Artes, cuya profesionalidad, dedicación, buen hacer al Centro son constantes, colaborando en cuantos trabajos son necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios administrativos del Centro.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

En relación al análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida hay que señalar, según se recoge en el criterio 9 de la Memoria Verificada que esta se realizará: *“Dos años después de que salgan los primeros graduados del Grado de Bellas Artes, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral”*. No obstante, es conveniente exponer algunas particularidades vinculadas con los estudios de Bellas Artes.

El egresado en Bellas Artes debe ser competente para realizar acciones de carácter creativo, trabajos e intervenciones que tengan que ver con la creación, enseñanza, evaluación,

exhibición, difusión, enseñanza, crítica y gestión de manifestaciones -entre otras- todas ellas relacionadas con el hecho artístico y la expresión del pensamiento plástico y visual. Todas estas competencias hacen del egresado en Bellas artes de un profesional con amplias capacidades y por tanto un profesional polivalente capaz de ofrecer sus conocimientos en una innumerable casuística de posibles trabajos. Partiendo de este perfil profesional tan polivalente los estudios de inserción laboral llevados a cabo en el contexto nacional demuestran que la creatividad es un factor altamente demandado en las nuevas profesiones de la sociedad del conocimiento. Aunque una de las salidas tradicionales es ser profesor de dibujo y artes plásticas en todos los ámbitos artísticos, tanto en la enseñanza pública como en la privada, en los últimos años, nuestros estudiantes encuentran salidas profesionales en Asesoría artística y Gestión Cultural, en calidad de diseñadores o comisarios de exposiciones y gestión de galerías de arte. Asimismo, las constantes demandas de las empresas vinculadas a las tecnologías de la comunicación les ofrecen puestos de trabajo relacionados con la creación en el entorno visual de Internet (video-arte, arte digital...). La incorporación del mundo del Cómic y el desarrollo del Dibujo de Animación, también han contribuido a nuevas salidas profesionales que se han ido revalorizando con la inclusión del entorno digital e informático. La imagen digital hace de la Fotografía y del Video un campo multifuncional de aplicación para todas las Artes. El Arte Público, el Diseño y montaje de exposiciones, la Escenografía, y el Diseño y Construcción de escenarios o parques temáticos demandado por el sector de ocio y turismo, son otras alternativas donde desarrollar el ejercicio profesional. Sin olvidar los aspectos ligados a la educación artística como el arte terapia cada vez más demandado por el entorno sanitario.

Desde el Rectorado se está elaborando un Modelo de Encuesta de Inserción Laboral, si bien aún no ha sido remitida a los Centros para su aplicación. Ante esta carencia y con la intención de ofrecer a nuestros actuales estudiantes una plataforma donde poder conocer la trayectoria profesional de sus compañeros de promociones anteriores, el Decanato de la Facultad, en concreto el Vicedecanato de Extensión Universitaria, puso en marcha a partir del 2010 un proyecto denominado Archivo ALUMNI. Dicho enlace ha continuado vigente en el curso 2013-14 hasta la actualidad: <http://bellasartes.ucm.es/alumni>

En dicho enlace se recoge la actividad de ex alumnos/as Grado, Licenciatura, Máster, en cualquier ámbito profesional. En la actualidad forman parte de él aproximadamente 222 personas, organizados en las búsquedas en un listado alfabético de la A-Z, mayoritariamente artistas y, en menor medida, profesionales que se dedican al ámbito del comisariado y la gestión cultural.

La información que ofrece cada entrada, además de los datos personales, está estructurada en base a una serie de parámetros que garanticen una relativa homogeneidad en la presentación: 3 imágenes representativas de su actividad, datos de contacto (que incluyen webs, blogs o similares, en el caso de que se posean), una breve biografía narrada, una presentación del trabajo personal y una pequeña indicación de actividades académicas o extracadémicas relevantes llevadas a cabo en la facultad.

El objetivo principal es dar visibilidad a sus integrantes; ofrecerles una plataforma que les permita mostrar los resultados de su actividad. Por ello se continua apoyando las actividades del alumno y del egresado desde nuestras redes sociales, difundiendo a través de nuestras cuentas de Facebook y Twitter, a través del hashtag #ALUMNI. Esta página sirve también para mostrarnos como la institución docente en la que recibieron su formación. Es una referencia para futuros estudiantes o alumnos que están cursando la carrera. Nos permite, también, “extendernos” hacia la realidad de la práctica profesional. Colaboramos con muchos

de sus miembros, invitándoles a impartir talleres, cursos, seminarios, etc., que forman parte de la programación de actividades de Extensión Universitaria. Con ello enriquecemos los contenidos docentes de nuestra facultad, incorporando a quienes estudiaron en ella para que presenten y discutan su obra o su trabajo con los estudiantes actuales. Hacemos crecer la universidad con su bagaje.

El Título Universitario del Grado en Bellas Artes capacita para las siguientes salidas profesionales:

- Creación artística: artista plástico en todas las técnicas y medios creativos.
- Creación en el ámbito audiovisual y de las nuevas tecnologías: creadores de videojuegos, productos de videoarte y audiovisuales, animación, maquetas arquitectónicas virtuales, creadores objetuales con aplicaciones en la ortopedia, medicina legal, criminal y forense.
- Creativo en el ámbito de la imagen: directores de arte y de infografía, diseño y publicidad, productoras de cine y televisión, parques temáticos, de eventos y de atracciones, videoarte.
- Experto cultural, asesoría y dirección artísticas: creadores de identidad corporativa e imagen de marca, eventos conmemorativos y festivos institucionales, experto cultural y artístico en polos de desarrollo. Curadores, directores y coordinadores de museos, centros artísticos y casas de cultura, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores para la adquisición de obra artística, asesores y expertos en la creación y desarrollo de museos y casa de cultura.
- Profesor: docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza, monitores de talleres artísticos.
- Otros profesionales del arte: especialistas artísticos (animador sociocultural para complejos de ocio, televisión y para ofertas sociales y culturales institucionales públicas y privadas).

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Se continúa con un Buzón de Sugerencias y Quejas puesto a la disposición de todos los actores implicados (profesores, estudiantes y PAS). Este canal de sugerencias, quejas y reclamaciones admite tanto propuestas anónimas como sabidas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

El mecanismo del buzón instalado para tal fin continua sin obtener apenas resultados por su escaso uso. En el Cuestionario de Satisfacción, los estudiantes puntúan un 4,71 el ítem 13 correspondiente al Sistema de quejas y sugerencias. Este es un mecanismo aún no ha calado en la confianza del estudiante quizás porque la costumbre de llevar a cabo sus reclamaciones sobre temas docentes a través de los departamentos.

Debido al nulo funcionamiento del buzón físico en años anteriores, se ha complementado éste con un sistema de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, Tablet o teléfono móvil. En el enlace <http://bellasartes.ucm.es/calidad>, pinchando en el icono buzón se despliega un formulario que deberá ser rellenado para exponer una sugerencia o una queja.

En el curso 2013-14 se ha decidido colgar en Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), donde además para hacerlo más representativo se ha diseñado un dibujo sencillo con la finalidad de facilitar su localización.

Las reclamaciones se harán por escrito dirigidas a la Comisión de Calidad del Grado al Vicedecano/a de Ordenación Académica. Dichas reclamaciones serán formuladas por el interesado indicando sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad la exposición de los motivos de la sugerencia o queja que se eleva a la Comisión de Calidad.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Evaluación de la Calidad, cuya finalidad es la evaluación de la calidad de las actividades de la Universidad Complutense. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. En la tramitación de los procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Admitida la sugerencia o queja por la Comisión de Calidad, ésta promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados. Una vez recabados los informes pertinentes, dicha comisión notificará sus conclusiones en el plazo de tres meses desde que fuera admitida la queja, y la elevará a Junta de Facultad, con las recomendaciones que considere convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas.

A la vista de las propuestas emitidas por la Comisión de Calidad, la Junta de Facultad adoptará la resolución sobre la queja presentada. Las decisiones y resoluciones de la Junta no tendrán la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno. Tampoco serán jurídicamente vinculantes.

La Comisión de Calidad notificará al interesado, en el plazo de cuatro meses desde la recepción de la queja, las resoluciones de Junta de Facultad. Si en el plazo establecido para ello, el interesado no recibiera respuesta alguna, podrá dirigirse al Secretario de la citada comisión, quien realizará las actuaciones precisas para determinar los motivos por los que no se ha dado respuesta a la petición presentada. Terminada la tramitación de la queja, tanto ésta como la respuesta enviada se archivarán de acuerdo con el SIGC de la Facultad. En todo momento, la Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las quejas presentadas.

En el registro de Sugerencias y Quejas de la Facultad de Bellas Artes constan 2 entradas de estudiantes del Grado en Bellas Artes en el curso 2013/2014; esta baja participación demuestra que el esfuerzo realizado por dar mayor visibilidad al mecanismo aún no es suficiente. En la actualidad del curso 2014-15, La Comisión de Calidad está estudiando mejorar la tramitación, respuesta y seguimiento de sugerencias y quejas, la cual está siendo objeto de estudio, a fin de renovar la confianza del estudiante en este medio.

Tal como refleja la memoria del curso pasado, el equipo decanal elevó a la Junta de Facultad en su reunión del 27 de junio de 2012, en el punto 7 del orden del día, la “Propuesta de creación de un sistema de Delegados de alumnos por curso”, la cual tras ser presentada por el Secretario de la Facultad, fue aprobada por asentimiento. Aunque a través del nuevo Vicedecano de Estudiantes y Salidas Profesionales se ha restablecido la comunicación con los estudiantes hay que señalar que en el curso 2013-14 aún no se ha consolidado la puesta en marcha de Delegados por curso, si bien sí han existido reuniones periódicas con algunos Delegados a fin de recabar información relacionada con la Titulación. Por tanto, se continúa trabajando desde el nuevo Vicedecanato de Estudiantes -en el presente curso 2014-15- por una mayor comunicación con los estudiantes y en la puesta en este protocolo de actuación que tiene como objetivo establecer un portavoz por curso, uno para el turno de mañana y otro para el de tarde; la función de estos portavoces sería la de ser interlocutores naturales, y que pudieran trasladar las opiniones, sugerencias o problemas detectados a los coordinadores de módulo, materia y asignatura a fin de establecer medidas encaminadas a la resolución de los mismos. También se estima que la puesta en marcha de este sistema de delegados pueda ser una buena forma de difundir entre sus compañeros las decisiones importantes y la información precisa concerniente a su ámbito.

Por último, quisiéramos comentar que los estudiantes siguen realizando sus solicitudes de cambio de grupo a través de una instancia enviada por Registro de la Facultad al Decano. Durante el curso 2013-2014 se recibieron en el Decanato 189 solicitudes de alumnos/as que pedían cambios en su matrícula. De ellas, fueron aceptadas 139, aceptadas parcialmente 18 y denegadas 32. Todas fueron resueltas por el Secretario de la Facultad, la Vicedecana de Ordenación Académica y la Jefa de Secretaria de Estudiantes, tras mantener reuniones con los Representantes de Estudiantes, en un plazo de 3 o 4 días. Un aspecto a resaltar es el elevado número de peticiones para cambios de grupos del horario de tarde al de mañana, que se viene repitiendo en los tres últimos cursos académicos.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

- **Recomendaciones ANECA sobre la Información del Título**

Se ha mejorado el acceso sobre la información del Grado en Bellas artes, desde la página principal de la Universidad Complutense. La página de la Facultad de Bellas Artes es objeto de revisión y actualización constante, como es el hecho de que en curso 2012-13 se mejoró el acceso a la información sobre el grado en Bellas Artes desde su página principal y se realizó un enlace directo a la normativa de permanencia. Este es un proceso que se ha perpetuado y actualizado en el curso 2013-14 incluyendo información completa de la Titulación, organizada y diferenciada por apartados.

- **Recomendaciones ANECA sobre Plazas ofertadas**

La ACAP solicitó aclarar “la disminución de plazas ofertadas respecto a las comprometidas en la memoria de verificación”. Como se ha explicado anteriormente, la disminución de plazas ofertadas, de 300 a 250, se debió a la tasas de suspensos que se acumulan sobre unas instalaciones altamente especializadas que no admiten más puestos que los 300 indicados. Los suspensos ocupan plazas en los laboratorios de foto digital, de forja y fundición, de litografía, etc., y no es posible ofertar más plazas que las señaladas en espacios altamente especializados con una maquinaria específica y un espacio restringido a la seguridad e integridad del alumnado, del profesorado y de los maestros de taller. En el curso 2013-14 se mantiene dicha recomendación tal como señalan indicadores de resultado y la propia página web del centro <http://bellasartes.ucm.es/estudios/2014-15/grado-bellasartes-estudios-descripcion>

- **Recomendaciones ANECA sobre transferencia y reconocimiento de créditos / Convalidaciones**

Se ha adaptado la normativa interna sobre transferencia y reconocimiento de créditos según lo dispuesto en el R.D. 1618/2011 de 14 noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior. La adaptación de la normativa se ha divulgado desde la Secretaría de Alumnos y se le ha dado publicidad en la página web del centro.

La tabla de convalidación, publicada en la web del título, coincide en la actualidad plenamente con la tabla de la Memoria del Verifica; en este sentido indicar que las diferencias existentes entre la tabla de la memoria y la publicada, señaladas en su momento por los evaluadores de la ACAP, ya han sido subsanadas.

En el curso 2013-14 se mantiene dicha recomendación de transferencia y reconocimiento de créditos, tal como se puede ver en la página web del centro. <http://bellasartes.ucm.es/cambio-de-estudios>

- **Recomendaciones ANECA sobre Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título**

El Informe Final de la ANECA solo lleva una recomendación en el punto 9 que ha sido objeto de mejoras; además este punto está siendo revisado constantemente por e SIGC adaptándose a las peticiones de calidad y actualización que rige el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. El funcionamiento del SIGC ha quedado aclarado: la Comisión de Calidad de Centro articula la calidad de las diferentes titulaciones existentes en el Centro. En el curso 2013-14 mantiene dicha recomendación de mejora sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título <http://bellasartes.ucm.es/estudios/grado-bellasartes-estudios-sgc>

- **Recomendaciones ANECA sobre sobre Indicadores cualitativos**

Se ha realizado un análisis de los indicadores establecidos como mínimos por el proceso del seguimiento de ACAP y también de los propios de la UCM. En el informe anterior de la ACAP el único aspecto sobre el que se solicitó una aclaración fue la caída de 50 plazas de nuevo ingreso respecto a lo dispuesto en la Memoria del Verifica. Este dato se debe a la existencia de un resto de estudiantes repetidores que con su presencia en las aulas, instalaciones y laboratorios del centro completan las 300 plazas disponibles y ofertadas. Si no se tuviera en cuenta la presencia de estos repetidores las plazas reales empleadas serían 350, y esto es inalcanzable para las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes.

- **Recomendaciones ANECA sobre Sistemas para la mejora de la calidad del título**

En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente del título se ha procedido a una descripción completa del sistema de coordinación y de sus diferentes niveles de articulación. Como se recoge en el acta de la junta de la Comisión de Calidad de Centro, con fecha 20 de septiembre de 2011, en el informe se aclaran las funciones coordinadoras de la citada comisión.

Ante la baja participación del profesorado del Centro en la Encuesta del Programa Docencia, la Comisión de Calidad de Centro diseñó una campaña – que continua hasta la actualidad- para animar a la participación curso 2013-14 a un 75,56% de participación del profesorado, pudiendo ser evaluados un 46,67%. La misma campaña para animar la participación de los colectivos implicados tuvo en cuenta a los estudiantes, aunque en este aspecto el aumento en la participación obtuvo inferiores resultados, ya que ésta se sitúa en un 11,13%. En la actualidad se continúan con las campañas de participación tal como demuestra la presente memoria en el subcriterio 3.2.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

El documento de alegaciones remitido por la ACAP a la Facultad de Bellas Artes, el 1 de octubre de 2012, contenía una serie de recomendaciones relativas a la Información Pública, la Estructura y funcionamiento del SIGC del Título, los Indicadores

cuantitativos y una única advertencia referente a los Sistemas para la Mejora del Título.

“En lo que se refiere a los mecanismos de coordinación docente del título, la descripción aportada se considera que no es suficiente al no efectuar una descripción completa del sistema de coordinación ni a qué niveles se articula. Se echa en falta un análisis sobre la idoneidad del sistema adoptado y su interrelación con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro / Título. Tampoco se aporta información sobre las decisiones que hayan podido ser adoptadas de cara a la mejora del título”.

El 15 de octubre de 2012, la Facultad de Bellas Artes remitió su respuesta a las alegaciones:

“Por error se ha omitido la descripción completa del SGIC y los diferentes niveles de articulación del mismo. Esta información se incluirá en la Memoria del curso 2011-2012. La Junta de Facultad, de 14 de marzo de 2011, aprobó el mecanismo de articulación del Grado en Bellas Artes mediante el nombramiento de Coordinador del Grado, Coordinadores de Módulos y Coordinadores de Asignaturas.”

La Comisión de Calidad tomó nota de todas las recomendaciones y advertencias que hizo la ACAP, implementando, adaptando y velando hasta la actualidad, las medidas oportunas para su correcto funcionamiento, tal y como se ha descrito en los diferentes apartados de esta memoria.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han realizado las siguientes recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del curso anterior.

- En relación a la Estructura y funcionamiento del sistema de Garantía de calidad del títulos, tal como refleja el *Subcriterio 1* -de la presente memoria-, se ha descrito el sistema de toma de decisiones del órgano y se ha realizado alusión a una de las reuniones mantenidas en el curso 11/12, concretamente el acta del 13 de septiembre. Así mismo se realiza una reflexión de la efectividad del sistema adoptado.
- Ante la recomendación del *Subcriterio 3.2*, de incluir los datos aportados por la Oficina para la calidad, señalar que en la presente memoria se han incluido todos y cada uno de los datos aportados por la Oficina para la Calidad. Además se han incluido datos de cursos pasados y se han reflejado comparativas con datos extraídos de memorias anteriores; se ha realizado a un análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de la Calidad de la Docencia; se han analizado la estructura y características del profesorado además de los resultados del Programa Docencia. Se han señalado las dificultades encontradas y se han analizado los resultados obtenidos, además del índice de participación.

- En el *Subcriterio 3.4.* se recomendaba analizar la Calidad de los Programas de Movilidad conforme a lo establecido en el criterio 9 de la memoria verifica. En la presente memoria se indica cual es el procedimiento para evaluar la Calidad de los Programas de Movilidad y se incluye un análisis de los datos facilitados por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en relación a la Movilidad de los Estudiantes en la Facultad de Bellas Artes.
- Ante la recomendación sobre el *Subcriterio 4.1* se ha indicado que—tal como puede comprobarse en presente memoria— el Informe final de ANECA solo llevaba una recomendación en el punto 9 y se ha indicado la medida objeto de mejora.
- En relación a las recomendaciones del *Subcriterio 5.1.* se ha aclarado que la única modificación sustancial producida que durante el curso 2012-13, fue la unificación de las asignaturas de 4º curso de “Proyectos de Dibujo”, “Proyectos de Escultura”, “Proyectos de Pintura”, todas de 6 créditos ECTS y correspondientes a las materias de “Estrategias y Proyectos del Dibujo”, “Estrategias y Proyectos de Escultura” y “Estrategias y Proyectos de Pintura”. Esta modificación sustancial del Grado en Bellas fue aprobada por Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, se solicitó al Vicerrectorado el 7 de abril, fue aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM el 11 de abril, aprobada por el Consejo de Gobierno el 28 de abril y recibió el Informe Final favorable de la ANECA el 28 de mayo de 2012.
- Siguiendo la recomendación del *Subcriterio 5.2,* se ha explicado, en la presente memoria, que, la única modificación no sustancial que se llevó a cabo durante el curso 2012-13 fue el cambio de denominación de las asignaturas “Proyectos Fotográficos” y “Proyectos Audiovisuales”, por “Producción Artística. Fotografía” y “Producción Artística. Audiovisuales”, ambas ofertadas tanto en 3º como en 4º de dicho grado.
- Ante la recomendación del *Subcriterio 7.2,* se incluye en la presente memoria del curso 2013-14, el plan de mejora y el órgano responsable de su ejecución.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Propuesta de acciones de mejora realizadas en el curso 2013-14 y que necesitan reforzarse.

- Participación en las encuestas de seguimiento y satisfacción
 Tal como demuestran los datos obtenidos en las encuestas el porcentaje de participación ha mejorado considerablemente en las encuestas de seguimiento, si bien la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción aún necesita incrementar la participación y confianza del alumnado en este sistema.
 - Para los cuestionarios de seguimiento. Se continuará por tanto trabajando en esta propuesta de mejora: estudiar un calendario a implantar que contemple la asignación de día/hora para cada grupo de cada asignatura y curso a fin de que los estudiantes acudan con el profesor al aula informática del Centro para rellenar las encuestas de seguimiento de la Titulación. Responsable de la acción: Coordinadora del Título, quien se encargará de establecer el calendario. Contará con el apoyo de dos personas encargadas de asistir a los profesores y estudiantes durante los días indicados y en el lugar previsto para ello.

- Para las encuestas de satisfacción de los alumnos, se establecerá una campaña de concienciación a los alumnos siendo la correa de transmisión los coordinadores modulo/materia, asignatura así como Departamentos implicados.
- Buzón de Sugerencias y Quejas
Aunque se estableció un canal de sugerencias y quejas de gestión electrónica desde la propia página web de centro, continua sin obtener apenas resultados satisfactorios, tal como demuestra la baja participación y calificación de los alumnos. Dado que este sistema no ha conseguido los objetivos esperados, se plantea para el próximo curso una propuesta de mejora revisando y estableciendo un nuevo reglamento de quejas y sugerencias así como continuar con la campaña de concienciación sobre la importancia del uso de este mecanismo de comunicación

Propuesta de acciones de mejora no cumplidas en el curso 2013-14 y en vías de efectuar

- Obtención de información sobre la formación previa del estudiante de nuevo ingreso.
Propuesta de mejora. Consideramos que lo más eficiente sería un cuestionario a la hora de realizar la matriculación del alumno y por tanto debería ser una gestión facilitada por los sistemas informáticos de la UCM. Dado que no es posible establecer dicha gestión, en el acto de la presentación y acogida del estudiante se dará a conocer un enlace donde los alumnos puedan acceder, a fin de conocer los niveles competenciales y formativos con los que llegan los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Bellas Artes. Responsable de la acción: Sistema de Garantía de Calidad y Coordinación Grado Bellas Artes y Vicedecanato de Estudiantes.
- Nombramiento de Delegados por curso

El nombramiento de delegados por curso es una propuesta en la cual se continúa trabajando desde el Vicedecanato de Estudiante. Aunque han existido reuniones periódicas con algunos no se ha consolidado un plan de actuación. Propuesta de mejora: se considera conveniente que los estudiantes de cada grupo designen un delegado de curso cuya misión será encargarse de trasladar a la Coordinación del Título cualquier posible sugerencia o queja que contribuyese a la mejora de diferentes aspectos del Grado. Esta medida permitiría mejorar el canal de comunicación con los estudiantes
Responsable de la acción: Vicedecanato de Estudiantes, Coordinación del Grado en Bellas Artes y Delegación de Estudiantes
- Gabinete de Apoyo

El Gabinete de Apoyo es un proyecto que se sigue estudiando desde el Decanato. Propuesta de mejora: abrir una Oficina para la Calidad como un punto de información eficaz para los estudiantes de la Titulación.
Responsable de la acción: Decanato de Centro y Responsable de Calidad de las Titulaciones.

En la línea con lo realizado a lo largo del curso 2013-2014, es firme compromiso de la Facultad de Bellas Artes, a través de su Comisión de Calidad de Centro y de su Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del Título para el curso académico 2014-2014.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Durante el curso 2013-14 no se ha realizado ninguna modificación sustancial en el Grado que nos ocupa.

Aclaremos por recomendación del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la calidad, que durante el curso 2012-13 , la única modificación sustancial -y reseñamos única modificación sustancial , que se produjo fue la unificación de las asignaturas de 4º curso de “Proyectos de Dibujo”, “Proyectos de Escultura”, “Proyectos de Pintura”, todas de 6 créditos ECTS y correspondientes a las materias de “Estrategias y Proyectos del Dibujo”, “Estrategias y Proyectos de Escultura” y “Estrategias y Proyectos de Pintura”. Esta modificación sustancial del Grado en Bellas fue aprobada por Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, se solicitó al Vicerrectorado el 7 de abril, fue aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM el 11 de abril, aprobada por el Consejo de Gobierno el 28 de abril y recibió el Informe Final favorable de la ANECA el 28 de mayo de 2012.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Durante el curso 2013-14 no se ha realizado ninguna modificación no sustancial en el Grado que nos ocupa.

Aclaremos por recomendación del Informe de seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la calidad, que durante el curso 2012-13 , la única modificación no sustancial –y enfatizamos como no sustancial- que se llevó a Junta de Facultad fue el cambio de denominación de las asignaturas “Proyectos Fotográficos” y “Proyectos Audiovisuales”, para evitar generar confusión entre los estudiantes a la hora de realizar su elección de asignaturas y proceder a matricularlas, quedando finalmente como “Producción Artística. Fotografía” y “Producción Artística. Audiovisuales”, ambas ofertadas tanto en 3º como en 4º de dicho grado.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En relación con las fortalezas del título cabe resaltar las siguientes:

1. Difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación.

Desde la aprobación del Grado en Bellas Artes, la Facultad ha efectuado una campaña a través de la publicación de las actividades formativas programadas, los sistemas de evaluación y cualquier otro tipo de información relevante en su página web, con un diseño sencillo, de comprensión inmediata, donde aparecen recogidas y actualizadas de manera periódica.

Algunos profesores del Centro, en calidad de representantes, intervinieron en las Jornadas de Orientación Preuniversitaria organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes de la UCM, dentro de las sesiones programadas para los estudiantes de secundaria de todas las áreas y en especial del Área de Arte y Humanidades, con el fin de informar a los asistentes de las características propia del Grado en Bellas Artes.

El programa de visitas de Institutos de Secundaria a la Facultad continúa y dispone de un Delegado de la Comisión de Calidad de Centro (el profesor Tomás Bañuelos) que se encarga de informar y acompañar a los posibles futuros alumnos. Durante la visita se les muestran las instalaciones de los diferentes talleres y se les explican los trabajos que están llevando a cabo los estudiantes que cursan la Titulación; además, se les hace entrega de un folleto con el Plan de Estudios y se les proporciona toda la información referente al Grado que solicitan.

2. Ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida y tutela.

Al inicio de cada curso académico, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes organiza un acto de presentación o Jornada de Bienvenida, dirigido al colectivo de los estudiantes matriculados en el Centro, durante el cual se les informa sobre las características más relevantes del Grado en Bellas Artes y sobre todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la titulación (horarios, fórmulas que atañen a la distribución de enseñanza presencial y de las clases o talleres prácticos, mecanismos de verificación del trabajo autónomo del alumno, etc.).

De igual modo, se aprovecha este acto para informarles sobre los procedimientos de control y reclamación disponibles, así como de la existencia, dentro de la comunidad universitaria, de la Defensora del Universitario, órgano encargado de actuar en calidad de mediador y arbitraje.

Participan también en el acto de bienvenida, la Delegación de estudiantes y sus diversas asociaciones. Tras una intervención breve de los diferentes sectores implicados (Decanato, Departamentos, Coordinadora, Secretaria de Alumnos, Gerencia, PAS, Biblioteca), se procede a que los representantes de la Delegación de Alumnos realicen una tarea de guía acompañando a los estudiantes asistentes al acto en un recorrido por las instalaciones del Centro (aulas, laboratorios, talleres, espacios comunes de trabajo y encuentro, servicio de reprografía, economato, etc.) con objeto de que se familiaricen con las mismas.

La Facultad de Bellas Artes obtuvo la concesión del Proyecto de implantación de un Sistema Tutorial, financiado por la Convocatoria para la creación o consolidación de sistemas tutoriales en una o varias titulaciones de grado y ejecución del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Complutense de

Madrid para la financiación de esta actividad. Este proyecto se propuso ofrecer a toda la comunidad de la UCM, y especialmente a los estudiantes, una serie de recursos que posibilitaran en combinación con la página web del Centro, un acceso a la información de manera mucho más cercana y accesible para los estudiantes de nuevo ingreso. Esta tarea se centró en varias acciones principales que a continuación se exponen:

- Aplicación para dispositivos móviles. Se creó una aplicación para teléfonos móviles con información relevante de la Facultad y con contenidos útiles para el alumno que pudieran ser consultados en cualquier momento tanto dentro como fuera del centro de enseñanza. Adaptándonos a los recursos económicos y materiales se decidió crearla para dos plataformas que son las más extendidas en la actualidad: sistemas operativos Android e iOS, así como en forma de web App. Esta aplicación ya se encuentra disponible en la App Store de Apple y en breve también estará en el Android Market.
- Punto de información (Información y punto). Se planteó la creación e implantación de recursos digitales de tecnología táctil para que el estudiante tuviera la información referente al Centro en todo momento de una forma más atractiva y accesible. Con la intención de abaratar costes, se llevó a cabo a través de un dispositivo de reconocimiento corporal como es el Kinect que nos permitía la interacción con los contenidos digitalizados. El punto de información se encuentra actualmente en funcionamiento, si bien se siguen pensando mejoras para que tenga un mayor uso por parte del alumnado.
- Bellas Artes en 3D. Un modelo en 3D de la Facultad para ser visitado online. Este modelo puede ser visitado a través de Internet por cualquier persona a modo de videojuego y cuenta con información referente a las distintas instalaciones y actividades que en el Centro se realizan. Esto provocará que cualquier persona en cualquier parte del mundo y en cualquier lugar pueda conocer nuestras instalaciones de manera remota y acceder a la información que en ella se presentará.
- Blog “Bellas Artes es tu casa”. Dentro de este proyecto se llevó a cabo un blog creado para orientar a los estudiantes de nuevo ingreso con el nombre “Bellas Artes es tu casa” con el objetivo de ayudar a los alumnos de bachillerato que quieran estudiar el Grado en Bellas Artes o cualquiera de los otros grados que se imparten en la Facultad de Bellas Artes de la UCM. En esta página se presenta información útil, tanto para los alumnos que aún estén cursando bachillerato como para aquellos que se encuentren el primer año con nosotros. También sirve de ayuda a los profesores de secundaria para que puedan orientar mejor a sus alumnos. La presencia en las redes sociales Twitter y Facebook, es otro aspecto relevante para facilitar información y participación en el Grado en Bellas Artes, continúan aumentando el número de participantes y seguidores.

El Acto de Bienvenida para los estudiantes recién llegados es valorado positivamente por los distintos colectivos. La presencia de la Comisión de Calidad de Centro y de la filosofía que propone es una pieza fundamental en el desarrollo del acto. La aplicación para dispositivos móviles, el punto de información y el programa informativo de Bellas Artes-3D, forman parte ya del manejo de información de la Facultad y son correctamente utilizados por los distintos colectivos del Centro.

3. Orientación formativa y salidas profesionales.

Las conferencias sobre formación e inserción laboral prosiguen dentro de la programación de “La Trasera”, espacio cultural gestionado por el Vicedecanato de Extensión. Se mantiene constantemente actualizada la página de Alumni (<https://bellasartes.ucm.es/alumni>) donde los estudiantes pueden conocer la actividad de ex alumnos/as de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense (Grado, Licenciatura, Master) en cualquier ámbito profesional.

La Jornada de Información laboral organizada desde la Comisión de Calidad de Centro se consolida mediante una abundante participación estudiantil. La Facultad de Bellas Artes lleva realizando durante tres años consecutivos Jornadas sobre profesionalización del artista. El proyecto artístico y plataformas de visibilidad: estrategias y procesos, en colaboración con el Departamento de Pintura-Restauración y el Vicedecanato de Extensión Universitaria. La finalidad es dar a conocer a los estudiantes del Grado de Bellas Artes el escenario actual en el que se inscribe el arte, entendido en términos profesionales, y teniendo como objetivo último generar un mapa de posibilidades, recursos y tácticas para facilitar la inserción laboral de los/as alumnos/as de nuestro Centro en los canales profesionales. Tras las conferencias invitadas, donde participaron artistas, galeristas, profesionales de museos, expertos en gestión cultural, etc., se realizaron coloquios con objeto de hacer un intercambio activo con los asistentes, responder a sus dudas y generar un ámbito de debate abierto.

En las tres ediciones, 2010, 2011 y 2012 se han puesto de manifiesto la inquietud e interés por acercar a los estudiantes a su futura inserción laboral. Las ediciones del 2011-2012 y 2012-2013 se han externalizado al celebrarse una parte de las mismas en La Trasera de la Facultad de Bellas Artes y otra en el Salón de Actos del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, lo que ayudó también a una mayor visibilidad al ser difundidas las Jornadas en el enlace <http://www.museoreinasofia.es/redes/presentacion/nueva-institucionalidad/2012/segundas-jornadas-profesionalizacion-artista.html>

En el curso 2013-14 el programa cultural del Vicedecanato de Extensión Universitaria pone de manifiesto y asienta como un valor determinante, la labor que se viene realizando desde los tres últimos años. Se han realizado un amplio número de encuentros y actividades culturales entre los estudiantes y profesores de la Facultad, así como otros interlocutores y agentes artísticos de la ciudad, tal como demuestra la propuesta englobada por “CortoCircuitos” http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-02-09-EXTENSION_2013.pdf y las gran oferta expositiva realizada entre los diferentes agentes implicados http://bellasartes.ucm.es/data/cont/docs/14-2015-02-09-VRIC_%202014.pdf

4. Recursos e infraestructura de la titulación.

Ante el clima de recortes y de ataque a la Universidad Pública que sufrimos, cabe resaltar la cohesión de los distintos colectivos del Centro frente a esta grave amenaza, manifestada en acuerdos de Junta. Como ya hemos indicado anteriormente, los recortes han dañado la valoración sobre las infraestructuras e instalaciones utilizadas en el Grado en Bellas Artes. A pesar de los constantes ajustes en el presupuesto económico, el Decanato sigue haciendo importantes esfuerzos por el mantenimiento en un nivel aceptable de las aulas teóricas, los talleres, los laboratorios y los espacios comunes, siendo muy conscientes de la precariedad de los medios con los que en muchos casos se tienen que impartir la docencia que reciben los estudiantes. Con carácter anual, la Comisión Académica lleva a cabo una valoración de los espacios (aulas teóricas, talleres, aulas-

seminario, etc.) y dependiendo de la planificación docente del curso establece, si lo considera conveniente, mecanismos para proceder al ajuste o variación de los mismos a fin de optimizar los recursos y espacios disponibles.

De igual modo, en los últimos años la Gerencia del Centro por encargo de la Comisión económica y de espacios más la Comisión de Seguridad con asignación económica concreta, ha acometido una serie de reformas en materia de infraestructura consideradas imprescindibles para poner a punto espacios adecuados a las nuevas necesidades derivadas de la docencia propia del Grado en Bellas Artes.

La Facultad dispone de espacios específicos para el desarrollo de las tareas formativas autónomas del estudiante, tanto individual como en grupo, a través de espacios acotados en el hall de entrada del centro y también en el hall de la biblioteca. Estos espacios se crearon durante el curso 2010- 2011 con el objetivo de facilitar el trabajo a los estudiantes del Centro en las diversas titulaciones que se imparten.

5. Demanda del título.

La oferta formativa del título se ajusta plenamente a la demanda de la actual Sociedad del Conocimiento. En consecuencia, la adecuación del Grado en Bellas Artes a los requerimientos sociales hace que, pese a la crisis actual, el número de matrículas solicitadas duplique las ofertadas, lo que permite una selección de estudiantes con magníficas cualidades. La nota de corte para ingresar en la Titulación que nos ocupa así lo demuestra. Asimismo, es destacable el elevado grado de motivación con el que acceden los estudiantes al ingreso en la Facultad.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación

Aunque la los mecanismos de coordinación son valorados con un notable por los profesores participantes en las encuestas de satisfacción, se continúa observando cierta dificultad a la hora de mantener operativos los canales de comunicación entre los diferentes niveles de coordinación. Es preciso conseguir un mayor compromiso por parte de los coordinadores de módulo, materia y asignatura en los diferentes cursos de la titulación. Por lo que se estudia para el curso 2014-15, una propuesta de competencias y funciones del coordinador de la materia así como del coordinador de la asignatura. Establecer esta propuesta clarificará y concienciará al resto de profesores de la importancia que tiene una adecuada coordinación para el correcto funcionamiento de la Titulación

Dificultades en la gestión administrativa

No se dispone de un apoyo administrativo adecuado a las nuevas necesidades derivadas de la implantación de un SGIC. En este sentido y como medida para solucionar los desajustes coyunturales de calidad, sería deseable disponer de un espacio físico donde ubicar una Oficina para la Calidad de las Titulaciones, dotada de una persona (PAS) que colaborase con las tareas de gestión.

Encuestas de satisfacción

La baja participación en las encuestas de satisfacción en todos los sectores especialmente en el de los alumnos. Se establecerá una campaña de concienciación a los alumnos siendo la correa de transmisión los coordinadores modulo/materia, asignatura así como Departamentos implicados. Es difícil conseguir aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción debido a una tendencia generalizada entre ellos a pensar que sus opiniones manifestadas a través de estos cauces no encuentran ninguna respuesta.

Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

El esfuerzo realizado para la creación de un buzón online no ha obtenido la respuesta esperada porque sigue habiendo una cultura informal, muy extendida entre el alumnado, que tiende a buscar soluciones a sus problemas por medio de instancias dirigidas al Decano, sin comprender el papel esencial que pueden ejercer dentro del mecanismo de mejora de la Titulación con la aportación de sus sugerencias y quejas a través del nuevo canal.

Agente externo

La comisión de Calidad continua estudiando la forma de conseguir un agente externo. La disponibilidad de la figura del Agente externo es una dificultad a la que la Comisión de Calidad de Centro se enfrenta activamente y de compleja solución dado que la fidelización del agente externo y su participación en las reuniones, queda sujeta exclusivamente a su buena voluntad, sin ningún tipo de reconocimiento a su labor o de remuneración económica que cubra los gastos de su desplazamiento o de su tiempo. Disponer de una persona de reconocido prestigio que asista gratuitamente a las reuniones, realice informes y comprometa su opinión es complejo pero la comisión de Calidad no desiste en el esfuerzo.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>➔ Funcionamiento de la Coordinación de la Titulación</p>	<p>Poco compromiso por parte de los profesores de las asignaturas con los canales de coordinación módulo, materia.</p>	<p>Establecer una propuesta clara de competencias y funciones del coordinador de la materia así como del coordinador de la asignatura. Dar visibilidad a esta propuesta y a fin de esclarecer concienciar de la importancia que tiene una adecuada coordinación en el correcto funcionamiento de la Titulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Garantía de Calidad. • Comisión de Coordinación Grado Bellas Arte. 	<p>Curso 2015-16</p>
Indicadores de resultado	<p>➔ Baja participación Encuestas de satisfacción por parte del PDI,PAS, alumnos</p>	<p>Escepticismo y desmotivación por el sistema</p>	<p>Se establecerá una campaña de concienciación a los alumnos siendo la correa de transmisión los coordinadores módulo/materia, asignatura así como Departamentos implicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Garantía de Calidad. • Coordinación Grado Bellas Artes. • Departamentos 	<p>Curso 2015-16</p>
Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p>➔ Gabinete de Apoyo Gestión y gestión administrativa</p>	<p>Recortes y baja reposición PAS.</p>	<p>Sería deseable disponer de un espacio físico donde ubicar una Oficina para la Calidad de las Titulaciones, dotada de una persona (PAS) que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rectorado • Decanato • Sistema de Garantía de Calidad. 	<p>Curso 2015-16</p>

			colaborase con las tareas de gestión.		
	➔ Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones	Recelo y desconfianza por el sistema	Propuesta de mejora revisando y estableciendo un nuevo reglamento de quejas y sugerencias así como continuar con la campaña de concienciación sobre la importancia del uso de este mecanismo de comunicación	•Sistema de Garantía de Calidad.	Curso 2015-16
	➔ Nombramiento de Delegados por curso	No se ha consolidado un plan de actuación con la delegación de estudiantes.	Plan de actuación para la elección de un delegado de clase cuya misión será encargarse de trasladar a la Coordinación del Título cualquier posible sugerencia o queja que contribuyese a la mejora de diferentes aspectos del Grado.	•Vicedecanato de Estudiantes •Coordinación Grado Bellas Artes. •Delegación de Estudiantes.	Curso 2015-16
	➔ Obtención de información sobre la formación previa del estudiante de nuevo ingreso.	No se ha encontrado el mecanismo ni el apoyo administrativo e informático	En el acto de la presentación y acogida del estudiante se dará a conocer un enlace donde los alumnos puedan acceder, a fin de conocer los niveles competenciales y formativos con los que llegan los estudiantes de nuevo ingreso al Grado en Bellas Artes	•Sistema de Garantía de Calidad •Coordinación Grado Bellas Artes.	Curso 2015-16
	➔ Agente externo	La fidelización del agente	La Comisión de Calidad está	•Sistema de Garantía	Curso 2015-16

		externo y su participación en las reuniones, queda sujeta exclusivamente a su buena voluntad, sin ningún tipo de reconocimiento a su labor o de remuneración económica que cubra los gastos de su desplazamiento o de su tiempo	realizando encuentros con entidades de reconocido prestigio cultural, a fin de establecer un acuerdo con algún especialista de reconocido prestigio que quiera formar parte como agente externo de dicha comisión	de Calidad	
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	El informe Final de Aneca solo llevó una recomendación en el punto 9 y se llevó a cabo.				
Modificación del plan de estudios	No se prevé modificación del plan de estudios.				

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE BELLAS ARTES EL DÍA 1 DE JULIO DE 2015.

EL SECRETARIO DE LA
FACULTAD DE BELLAS ARTES



Luis Castelo Sardina

